

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Sudeste: Buen tiempo, nuboso. Resto de España: Cielo nuboso y lluvias. Seguirá el viento en el Estrecho y maragada en el Cantábrico. Temperatura: máxima de ayer, 22 en Tortosa y Valencia; mínima, 14, bajo cero en León. En Madrid: máxima de ayer, 14,7 (2 L.); mínima, 4 (7,20 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)



# Tres mil millones de francos más para fortificar la frontera Norte de Francia

## Farsa de la revolución social

Las masas dirigidas desde las Casas del Pueblo—denominación discutible—desde otros organismos más o menos similares, que hoy viven agitadas y traen, por añadidura, agitada a España, están principalmente inspiradas por un ideal socialista. Resultaría difícil precisar con detalle los rasgos característicos de la conciencia revolucionaria porque, poseída de lo absurdo, está atravesada por una gama que va del anarquismo al comunismo. No obstante, en general, la motivación de más influencia en dichas masas es la que proviene del ideal de estatificar la producción y la circulación de la riqueza, con el fin de conseguir un reparto más conveniente de la renta nacional que eleva el tenor de vida de las clases populares. Los jefes saben cuánto hay de farsa en esto, pero no se cuidan de hablar al pueblo con lealtad y sinceramente.

Por nuestra parte, no creémos en la sinceridad de dichos jefes, si al propio tiempo predicaban la socialización, se abstienen de plantear ante el pueblo el problema de las ganancias que de ella podría detraer. Reflexionemos un momento. Supongamos que se ha realizado el ideal socialista y que están ya estatificados—burocratizados—todos los medios de producción y de circulación. ¿Para qué se decidió el Estado a realizar esto? No sería, ciertamente, con el fin de reducir los ingresos del proletariado agrícola e industrial, ni tampoco los de la clase media, pues que tanto necesita de burocratas y de técnicos un Estado socialista. Sería para mejorar las rentas de estas clases sociales, a costa de una reducción de las rentas burguesas y capitalistas. ¿Ahí? Mas en qué vendría a quedar todo esto? El Estado socialista tendría que restar de las rentas que hoy perciben burgueses y capitalistas. Primero. Una cantidad para el sostenimiento de éstos, porque no es cosa de pensar que los tirara al río; segundo, otra para amortización del activo nacional y su progresiva ampliación, que una economía socialista también necesita de capitales en el sentido objetivo de esta palabra; tercero, otra cantidad equivalente a la baja que en la producción nacional opere la burocratización de las Empresas privadas, porque el Estado no rinde igual que un negocio privado.

Pues bien, deducidas estas tres cantidades de las rentas de las clases burguesas y capitalistas, ¿qué quedaría para mejorar al proletariado y a las clases medias? Es de temer que aun habría que exigirles un dividendo pasivo. He aquí la tragedia de la socialización.

Esas es, pues, la farsa de los que dirigen la música de la revolución social, y aun la de muchos que, sin dirigir, forman también parte de la comarsa como meros ejecutantes. Propugnan el mejoramiento del tenor de vida de ciertas clases sociales haciendo una política de distribución de la riqueza, sin preocuparse del fomento de la producción, ni siquiera del mantenimiento de ésta, tan susceptible de ser lesionada, como de hecho lo ha sido, por una legislación avanzada. La propaganda demagógica maneja como argumento el tren de vida suntuoso de algunas minorías de España, en fuerte contraste con la penuria de vastas zonas sociales del país. De un lado, se describen los fastuosos automóviles de la plutocracia del Norte, las "villas" de los industriales, catalanes, las cortijadas de los agricultores del Sur. De otro, el escaso nivel de algunos salarios de nuestro proletariado.

Mas no se considera que la zona de vida suntuaria en España es muy escasa, y que es muy extensa la zona de vida indigente, que es insignificante la burguesía española; que es enorme la extensión de las clases pobres y de las clases medias, y, por lo tanto, ante la diversa magnitud de estos dos sectores, es innecesario buscar el mejoramiento de los débiles en una mera alteración de la distribución, ya que siendo pocos los que viven bien y muchos los que viven mal, la rebaja del "standard" de aquellos sería harto menguada para satisfacer los anhelos de éstos.

De esta sientra, que deslealmente se ha llevado a cabo en el espíritu de nuestras clases más menesterosas, todos hemos tocado algo en la cosecha. Un ejemplo bien típico lo constituye, por ejemplo, la agricultura oliverera. La política de estos últimos años no se preocupó de corregir el sistema de los cultivos andaluces, el fomento de la producción nacional. Se preocupó sólo de alterar la distribución de la riqueza, de reducir la jornada, de aumentar los salarios, y ¿qué sucedió? Que mejoró de condición una parte de los obreros ociosos, a costa de agotar los capitales líquidos de los agricultores y de echar a la calle al resto de los obreros. Una parte del proletariado ha destruido a los fondos de explotación y a la otra parte de los jornaleros. Constituye esta experiencia un caso singular de lucha del obrero contra el obrero.

Planteadas las cosas con probidad intelectual, es incuestionable que el mejoramiento de nuestro pueblo no está tanto en una política de reparto distinto de la renta nacional, realizado, a extramuros, de la producción o contra la producción, cuanto en una política de fomento de la riqueza, de reconstrucción española que, aumentando aquella renta, dé base efectiva y cauce viable a los designios de la política social. Cuando el señor Gil Robles exponía en el Parlamento, durante la sesión del pasado jueves, ideas semejantes a éstas, centraba el problema justamente, al propio tiempo que recogía el sentir de las gentes más sensatas de España. Política de distribución, sin política de producción previa y anterior, o no será nunca nada o jugará en la vida nacional una función perturbadora, trayendo la parálisis antes o después.

Pero, entendiéndose bien, si por nuestra parte no vaciamos en calificar de farsa toda la motivación que cerca de las masas populares se emplea para llevarlas a la revuelta y acusamos de deslealtad a sus dirigentes, no hacemos con esto punto final. Pedimos al Gobierno política económica, política de reconstrucción, absorción del paro obrero, nacionalización de producciones que hoy radican en el extranjero, movilización de crédito, etc. La pasividad de un Gobierno en este orden de cosas, si no justifica la conducta de los partidarios de la revolución social, les da al menos un magnífico pretexto.

## Autogiros para la Marina y la Policía

Estos primeros aparatos se adquirirán en Inglaterra. Se piensa acometer la fabricación en España. Una fiesta en el Polo Hockey Club de Barcelona y una conferencia en el Salón de Ciento del Ayuntamiento

Como puede verse en la nota oficial del Consejo de ministros, el de Marina ha sido autorizado para adquirir, con las formalidades legales, dos autogiros Cierva destinados a prácticas del personal de la Armada. Al mismo tiempo se ha propuesto al Consejo, donde la idea ha tenido excelente acogida, la adquisición de otros dos aparatos para el Ministerio de la Gobernación, con destino a las fuerzas de Seguridad. Ya varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la utilidad del autogiro para servicios policíacos. En Navarra se empleó un autogiro para la persecución de un criminal huido en un bosque. Pero el principal destino podrá ser seguramente la vigilancia de movimientos de masas, sea con motivo de algaradas, sea con ocasión de manifestaciones o grandes reuniones de público por cualquier otro motivo. Ya fué utilizado un autogiro, dotado de transmisor de "radio" que comunicaba con puestos de tierra, para regular el tráfico en una de las grandes carreras de caballos en Inglaterra. Hace poco nos decía el glorioso inventor que este sistema de vigilancia hubiera resultado sin duda muy útil en París durante los días de los tumultuosos tumultos recientes.

El ministro de Marina nos dijo ayer que este acuerdo sobre la Policía se tomará en firme inmediatamente. Los dos aparatos que se adquieren para la Marina representan un primer paso para el empleo militar y naval del invento español en nuestros propios servicios aeronáuticos. Ahora se trata de formar pilotos de autogiro en la Aviación Naval. Más adelante habrá que pensar en adquirir autogiros en mayor escala para la Marina y sin duda pr-

## LO DEL DIA

### Se quiere renovar además la Aviación nacional

Si fracasara el acuerdo de desarme, Inglaterra propondrá otro sobre aviación

Norman Davis confirma que Roosevelt desea otra Conferencia Económica Mundial

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—El Gobierno francés acaba de presentar un proyecto de ley para un crédito de 3.000 millones de francos destinados solamente a construir fortificaciones en la frontera del Norte y a renovar por completo la aviación nacional. Las peripetias del embrollado asunto Stavisky no nos han hecho perder de vista las significativas transformaciones que desde hace una semana se han realizado en Francia. Desde el primer momento, desde la primera nota que escribimos acerca de este escándalo, indicamos sus probables consecuencias nacionalistas. El asunto Stavisky ha sido el que ha llevado al Gobierno dos generaciones de tipo de las construidas en el Este.

Esta decisión puede ser considerada como la palabra definitiva de Francia en las interminables conversaciones sobre el desarme. Es también una respuesta a las declaraciones del jefe del Gobierno belga sobre la neutralidad de aquella nación.

Por lo que a la aviación se refiere varias veces en pocos días hemos indicado algunas de las novedades y de los proyectos que trae a este ministerio el general Denain.

La situación internacional es menos tranquilizadora que nunca. Dijérase que todo el mundo se ha hecho ya a la idea de que la guerra es inevitable. Pesa sobre la vieja Europa una sensación de fatalidad contra la que parece no puede nada la voluntad de los hombres. Hasta se señala desde puntos diversos en angustiosa reiteración el año 1935 como el tiempo de la gran prueba. — Santos FERNANDEZ.

### Y nuevos barcos de guerra

PARIS, 9.—El informe sobre el proyecto autorizando la construcción anual del 31 de diciembre próximo de la parte correspondiente a 1934 del programa naval, ha sido distribuido hoy.

En dicho proyecto se prevé la construcción de un millón de libras de un contratorpedero, de un submarino de primera y otro de segunda, o sean en total 30.000 toneladas.

Se subraya en el informe que dichas construcciones son tanto más necesarias cuanto que no se han efectuado construcciones durante el año 1933.

### Inglaterra desea un acuerdo

LONDRES, 9.—En los círculos políticos se tiene la creencia de que si las conversaciones relativas a la Conferencia del Desarme llegasen a fracasar, el Gobierno de Gran Bretaña propondría se concertase un convenio seguramente relacionado con la aviación.

Este convenio de aviación habría de ser concertado entre las naciones de Europa occidental y estaría encaminado a salvar la civilización europea.

### La Conferencia del Desarme

GINEBRA, 9.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha publicado hoy el informe relativo a la reanudación de los trabajos de la Conferencia y la correspondencia cruzada entre el presidente de la misma, Henderson, y los Gobiernos francés, inglés e italiano.

El único documento inédito es una carta de Barthou a Henderson de 12 de febrero de 1934 en la que informa al presidente de la Conferencia del Desarme del estado de las negociaciones francesas, y añade copias del memorándum alemán de 13 de enero de 1933, de la contestación francesa de 1 de enero de 1934 y de la contestación alemana de 19 de enero de 1934.

En este documento subraya la continuidad de la doctrina francesa de que el Gobierno de la República persiste en considerar que la reducción controlada de los armamentos debe efectuarse por etapas hasta llegar al nivel que realice la igualdad de derechos en un régimen de seguridad para todas las naciones, para la cual son necesarias eficaces garantías de ejecución.

Abade el señor Barthou que Francia concibe, y no puede admitirlo, que el cálculo de los efectivos de cada Estado sea "establecido" exceptuando formaciones que, a pesar de todas las negativas, tienen indiscutiblemente un carácter militar.

Francia no puede aceptar una reducción inmediata en orden cualitativo de las potencias ligadas por las cláusulas militares de los Tratados.

Termina diciendo que la aceleración del ritmo de rearme de ciertos países, contrariamente a los Tratados, exige la rápida solución de este asunto por la Conferencia.

### Norman Davis en Europa

ESTOCOLMO, 9.—Con objeto de participar en una conferencia de acuerdos de Kreuzer, ha llegado a esta capital el enviado extraordinario de Roosevelt en Europa, Norman Davis.

Interrogado por los periodistas acerca de la situación mundial dijo que asistía a la Conferencia del Desarme en Ginebra representando a su país y añadió que son ciertas las noticias de estos últimos días referentes a que Roosevelt tiene intención de convocar, o al menos hacer las gestiones necesarias, para que se reanude la Conferencia Económica Mundial.

BUENOS AIRES, 9.—El embajador de Italia en la Argentina firmará en la

## Careo entre Daladier y el ex prefecto Chiappe

Parece seguro que Frot trataba de organizar "equipos"; pero no se ha puesto en claro el fin. Se trasladó a París la instrucción del proceso Stavisky

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—En la Comisión del 6 de febrero han sido careados hoy Daladier y Chiappe, Frot y Kerillis; ha sido escuchado también el coronel La Roque, jefe de las "Cruces de Fuego". Se ha tratado de poner en claro uno de los episodios más apasionantes de esta historia de agitación, escándalo y complicaciones, que vive ahora Francia.

Como se recordará, el antiguo prefecto de Policía había revelado ciertos proyectos fascistas del ex ministro radical socialista señor Frot; había puesto como testigo al señor Daladier. Hoy el señor Chiappe ha ratificado sus manifestaciones del otro día y ha insistido en que habló del asunto al señor Daladier. Este ha dicho que el ex prefecto le dió cuenta de la situación de las organizaciones que manifestaban y de la inquietud general, pero que no le habló de la conjuración de Frot. Ante la actitud de Chiappe, Daladier se reconoció que Frot trataba de formar un equipo de hombres jóvenes y enérgicos, pero que se trataba de un equipo ministerial.

Así queda definida la actitud de cada uno de estos dos testigos, pero leyendo el largo diálogo que aun sostenemos, se nota que Chiappe habla con más seguridad; que Daladier tiene que reconocer que si le habló de que Frot daba muestras de una gran impaciencia para gobernar y que había tratado de constituir un "equipo".

Las declaraciones del coronel La Roque son más explícitas, aunque tampoco lo son del todo. El ex prefecto nada le dijo que Frot había realizado gestiones para ponerse en contacto con el presidente de las "Cruces de Fuego". El señor La Roque, presidente de esta agrupación de antiguos combatientes, ha declarado, en efecto, que varios emisarios de Frot le hablaron de la constitución de un equipo que "traía de los socialistas hasta la derecha", y cuyo jefe sería Frot. Fue primero a verle un amigo de este ex ministro, más tarde recibió varias llamadas telefónicas de la misma persona y sobre el mismo asunto; en fin, un diputado le hizo los propios avances. El coronel se negó siempre a toda conversación acerca del particular, "porque no quería comprometer a la "Cruz del Fuego" en una aventura".

—¿Pero que clase de equipo era el que quería formar Frot?

—Un equipo muy personal con el que quería ir derecho al Presidente de la República y decirle: "somos un grupo de hombres jóvenes y enérgicos pedimos el Poder".

—¿Se trataba de formar un equipo ministerial o de un complot?

—Se trataba en todo caso de formar un Ministerio fuera de las costumbres habituales, una suerte de romanticismo político, que podía ser criminal.

Esto es lo esencial del diálogo entre los miembros de la Comisión de Enquesta y el coronel La Roque. Confirma lo esencial de las declaraciones del señor Chiappe.

Estos proyectos de Frot se conocen con el nombre de "el complot de las acacias", porque fueron planeados en un restaurante que lleva este nombre. Fueron el resultado de las inquietudes manifestadas de un año a esta parte por los llamados jóvenes radicales, y por los neo-socialistas. Se quería constituir un Gobierno autoritario por el estilo de los que existen en Italia y Alemania.

No ha quedado precisada la forma en que debía ser tomado el Poder. Según Daladier debía ser constitucionalmente. Según Chiappe por asalto; según el coronel La Roque de una manera aventurada y fuera de lo normal. "Yo tengo sentido del ridículo, y no podía meter a la "Cruz del Fuego" en esa empresa", ha dicho también el coronel.

Frot ha hablado hoy ante la Comisión, pero no de esto. Ha sufrido un careo con el redactor jefe de "Rebo de París", señor Kerillis, acerca de una entrevista que tuvieron ambos el 5 de febrero. Según informes policíacos que Frot tenía, el hermano de Kerillis, que es aviador, planeaba con otros tres compañeros un bombardeo de la Cámara de Diputados. Kerillis cree que todo esto es una invención y una maniobra contra él. En el diálogo Frot ha titubeado y ha causado una impresión penosa. Se ha puesto en claro que el proyecto de bombardeo fué, en efecto, una novela, inventada por no se sabe quién, porque la Policía no quiere descubrir al sopión. "Desde la segunda semana de diciembre—ha dicho Kerillis—todas las logias de Francia han venido intentando la realización de un programa de desarme".

La semana próxima el protocolo de adhesión de Italia al Pacto de no agresión propuesto por el ministro argentino de Negocios Extranjeros, Saavedra Lamas a las Repúblicas americanas y a los Estados que forman parte de la Sociedad de Naciones.

### Las obras públicas de cada nación

GINEBRA, 9.—El secretario general de la Sociedad de Naciones se ha dirigido a los Gobiernos para que le comuniquen antes del 15 de agosto próximo un informe sobre las obras públicas que se hallan en período de realización o en proyecto en su territorio respectivo.

Se trata, de acuerdo con el deseo expresado por la Asamblea y el Consejo, de confrontar las experiencias en materia de obras públicas, en lo que se refiere especialmente a sus efectos sobre la reanudación de las actividades económicas y sobre la crisis del trabajo.

## LA REFORMA DE LA LEY PARA ASCENSO DE LOS ALFERECES SE APROBO AYER

Quedó aplazado el proyecto de construcciones navales urgentes

Tomó estado parlamentario el incidente del doctor Albiñana en Barcelona

DIO LUGAR A TRES HORAS DE ACCIDENTADAS DISCUSIONES

El resto de la sesión de las Cortes, dedicado a ruegos y preguntas

Una sesión para el incidente del doctor Albiñana. Incidente lamentable, que produce el lamentable escándalo y las lamentables protestas. Oímos un discurso de justificación del acusado. Primera parte narrativa. Segunda borrascosa. Diríamos que tiene razón en el hecho central que rebate. Pero no logramos separar lo informativo de lo polémico. Lo empeora el señor Santaló, que traduce el hecho con la versión opuesta. Porque las protestas siguen y el Parlamento toma por instantes ese habitual estado tumultuario, que en días anteriores censurábamos.

Interviene Royo Villanova. Era natural, tratándose de Cataluña. Pero, no nos prescinde de su pintoresquismo—y oímos una saladísima anécdota de su vida profesional—hace una defensa del Poder judicial español clara, rotunda y convincente.

Termina ahí la sesión. Lo demás es poco menos que nada. Un dictamen de Guerra, que pasa sin pena ni gloria. Otro sobre construcciones navales urgentes, que termina por aplazarse y una última parte de la jornada con familiar—contamos hasta 12 diputados—en que se hacen ruegos y preguntas. Veremos qué trae la próxima semana parlamentaria, que se anuncia dudosa y difícil.

La sesión

Comenzó a sesión de Cortes a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA Abundante concurrencia en las tribunas y regular número de diputados en los escaños. En el banco azul, el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Aprobada el acta s. pasa al

### Orden del día

Se toma en consideración una propuesta de ley del señor MIRONES (radical) relativa al personal que presta servicios en las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca; otra del señor VEGA DE LA IGLESIA (radical) sobre reforma del artículo 20 de la ley Hipotecaria.

Se aprueba definitivamente la puesta en vigor del Tratado comercial con Francia. El PRESIDENTE advierte que se ha solicitado el quórum para la aprobación de dos leyes, y su aprobación tendrá lugar el miércoles.

### El incidente del doctor Albiñana

El PRESIDENTE declara que se va a entrar en la discusión del incidente ocurrido al señor Albiñana en Barcelona. Un secretario lee un telegrama del presidente de la Generalidad de Cataluña y otro del juez que instruye el atestado. En ambos se declara que el señor Albiñana fué detenido en flagrante delito de reunión ilícita, tenencia de armas y resistencia a la autoridad.

El señor ALBIÑANA agradece al señor Gil Robles y al señor Golococha los medios que le han facilitado para mantener esta protesta.

No se queda de haber estado una noche en el calabozo. Es poca cosa para quien ha estado quince meses en las

### Entrada libre de vinos y licores en EE. UU.

Roosevelt quiere combatir el comercio interior de vinos falsificados

WASHINGTON, 9.—El señor Roosevelt ha anunciado la suspensión de los contingentes de entrada de licores y la admisión libre en los Estados Unidos de cualquier cantidad de licores extranjeros.

Esta medida tendrá un plazo de duración de treinta a sesenta días, y comenzará probablemente el 1 de abril. Va encaminada a suprimir o restringir la venta de licores falsificados destinados en los Estados Unidos y que se venden a precios muy bajos, haciendo el pasar por extranjeros. Además, contienen ingredientes que suponen un grave peligro para la salud pública.—Associated Press.

### Otra huelga general en La Habana

LA HABANA, 9.—La Federación obrera de La Habana ha aprobado una resolución declarando la huelga general.

El Gobierno ha establecido la censura sobre todas las emisiones de las estaciones radioteleónicas y radiotelegráficas, con objeto de evitar la transmisión de noticias alarmantes.

Todas las estaciones de T. S. H. están custodiadas por la fuerza pública.

### Nuevo Tratado comercial angloespañol

LONDRES, 9.—Es probable que en breve se adopten disposiciones con objeto de revisar los distintos puntos y circunstancias del comercio angloespañol con vistas a la conclusión de un nuevo acuerdo comercial entre Inglaterra y España.

### El trigo en España

Según las estadísticas recogidas en el Ministerio de Agricultura, las existencias de trigo que había en España el 31 de enero de 1934, eran catorce millones de quintales métricos.

## LA REFORMA DE LA LEY PARA ASCENSO DE LOS ALFERECES SE APROBO AYER

Quedó aplazado el proyecto de construcciones navales urgentes

Tomó estado parlamentario el incidente del doctor Albiñana en Barcelona

DIO LUGAR A TRES HORAS DE ACCIDENTADAS DISCUSIONES

El resto de la sesión de las Cortes, dedicado a ruegos y preguntas

Una sesión para el incidente del doctor Albiñana. Incidente lamentable, que produce el lamentable escándalo y las lamentables protestas. Oímos un discurso de justificación del acusado. Primera parte narrativa. Segunda borrascosa. Diríamos que tiene razón en el hecho central que rebate. Pero no logramos separar lo informativo de lo polémico. Lo empeora el señor Santaló, que traduce el hecho con la versión opuesta. Porque las protestas siguen y el Parlamento toma por instantes ese habitual estado tumultuario, que en días anteriores censurábamos.

Interviene Royo Villanova. Era natural, tratándose de Cataluña. Pero, no nos prescinde de su pintoresquismo—y oímos una saladísima anécdota de su vida profesional—hace una defensa del Poder judicial español clara, rotunda y convincente.

Termina ahí la sesión. Lo demás es poco menos que nada. Un dictamen de Guerra, que pasa sin pena ni gloria. Otro sobre construcciones navales urgentes, que termina por aplazarse y una última parte de la jornada con familiar—contamos hasta 12 diputados—en que se hacen ruegos y preguntas. Veremos qué trae la próxima semana parlamentaria, que se anuncia dudosa y difícil.

### La sesión

Comenzó a sesión de Cortes a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA Abundante concurrencia en las tribunas y regular número de diputados en los escaños. En el banco azul, el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Aprobada el acta s. pasa al

### Orden del día

Se toma en consideración una propuesta de ley del señor MIRONES (radical) relativa al personal que presta servicios en las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca; otra del señor VEGA DE LA IGLESIA (radical) sobre reforma del artículo 20 de la ley Hipotecaria.

Se aprueba definitivamente la puesta en vigor del Tratado comercial con Francia. El PRESIDENTE advierte que se ha solicitado el quórum para la aprobación de dos leyes, y su aprobación tendrá lugar el miércoles.

### El incidente del doctor Albiñana

El PRESIDENTE declara que se va a entrar en la discusión del incidente ocurrido al señor Albiñana en Barcelona. Un secretario lee un telegrama del presidente de la Generalidad de Cataluña y otro del juez que instruye el atestado. En ambos se declara que el señor Albiñana fué detenido en flagrante delito de reunión ilícita, tenencia de armas y resistencia a la autoridad.

El señor ALBIÑANA agradece al señor Gil Robles y al señor Golococha los medios que le han facilitado para mantener esta protesta.

No se queda de haber estado una noche en el calabozo. Es poca cosa para quien ha estado quince meses en las

### Entrada libre de vinos y licores en EE. UU.

Roosevelt quiere combatir el comercio interior de vinos falsificados

WASHINGTON, 9.—El señor Roosevelt ha anunciado la suspensión de los contingentes de entrada de licores y la admisión libre en los Estados Unidos de cualquier cantidad de licores extranjeros.

Esta medida tendrá un plazo de duración de treinta a sesenta días, y comenzará probablemente el 1 de abril. Va encaminada a suprimir o restringir la venta de licores falsificados destinados en los Estados Unidos y que se venden a precios muy bajos, haciendo el pasar por extranjeros. Además, contienen ingredientes que suponen un grave peligro para la salud pública.—Associated Press.

### Otra huelga general en La Habana

LA HABANA, 9.—La Federación obrera de La Habana ha aprobado una resolución declarando la huelga general.

El Gobierno ha establecido la censura sobre todas las emisiones de las estaciones radioteleónicas y radiotelegráficas, con objeto de evitar la transmisión de noticias alarmantes.

Todas las estaciones de T. S. H. están custodiadas por la fuerza pública.

### Nuevo Tratado comercial angloespañol

LONDRES, 9.—Es probable que en breve se adopten disposiciones con objeto de revisar los distintos puntos y circunstancias del comercio angloespañol con vistas a la conclusión de un nuevo acuerdo comercial entre Inglaterra y España.

### El trigo en España

Según las estadísticas recogidas en el Ministerio de Agricultura, las existencias de trigo que había en España el 31 de enero de 1934, eran catorce millones de quintales métricos.

### EXTRANJERO.—Ante la Comisión parlamentaria de Investigación francesa se ha celebrado un careo entre el ex prefecto de la Policía, Chiappe, y el ex presidente del Consejo de ministros, Daladier; Francia va a gastar tres mil millones más para fortificar sus fronteras septentrionales (página 1).

Hurdas y tiene toda una vida de lucha. (Rumores.)

No se trata de mi modesta persona. Se trata de la dignidad del Parlamento español y del estado espantoso en que van a quedar en Barcelona miles de españoles desde 1.º de abril, prisioneros de guerra de los separatistas.

Refiere el viaje que hizo a Barcelona. Lo que se ha leído proceda del segundo atestado hecho por la Policía catalana. Ha desaparecido el primer atestado, hecho por la Policía española. El segundo atestado ha sido hecho a gusto del señor Selvas, comisario de la Generalidad.

Declara que fue a Barcelona para ver a amigos suyos españoles y nacionalistas. A pesar de no haber avisado a nadie de su viaje, vio inmediatamente en la estación muchos escamotes, almózarres de bajos fondos sociales, que tienen sus pistolas al servicio de los actuales gobernantes de Cataluña.

Los "escamotes" de la Generalidad

Me dirijo al ministro de la Gobernación y a la Cámara para hacer patente mi gratitud a los funcionarios de la Dirección general de Seguridad. Entre esta Policía y la catalana hay un choque continuo, como lo acredita el reciente incidente entre un "escamote" y un teniente de Seguridad.

Declara que él fue estudiante en Barcelona y fue con unos amigos suyos a pasar el día. Reunidos en el Centro Nacionalista tranquilamente, entró un jefe de Policía española, que fue rodeado por todos los honores. El señor Albiñana le declaró que aquella no era una reunión ilegal, pero se detuvo a todos sus compañeros y él no los abandonó, a pesar de que lo dejaba en libertad.

En la Comisaría cambió la decoración, pues los "escamotes" comenzaron a insultarle.

Uno desfiló en trozos una bandera española, que no tenía corona ninguna y conservaba sus modestos colores rojo y gualda. (Rumores.) Declaró que era policía de la República catalana y se echó a llorar cuando el doctor Albiñana le amenazó con su pistola. Era alumno de la Escuela de Policía de la Generalidad.

El comisario de la Generalidad declaró al doctor Albiñana que su carnet de diputado no surtía efecto en Cataluña. Se me quiere presentar como un hombre loco, pero la verdad es que alegué simplemente mi condición. Si ingresé en el calabozo fue para no buscar preocupaciones al inspector que me llevaba.

Llevaba licencia de armas

En Cataluña no se le aceptaron porque hay licencias especiales de la Generalidad. (Rumores.) Niega que disparara su pistola. Pero, ¿ha olvidado, además, que un vate catalán, sometido a escuella forzosa, no se le dijo nada cuando disparó su pistola? (Risas.)

Todo lo que alega la Generalidad es ridículo. Queda violada la Constitución, que establece la inmunidad de los diputados. Lo ocurrido es que me esperaban para perseguirme, por mi actitud en la sesión necrológica del señor Maciá, los bandoleros de la Generalidad. (Protestas de los diputados catalanes.)

Lee diversos párrafos de literatura que llama "escamotadas", anti-españolas, en prosa y verso. Contra ellos no basta otro verso, como dijo cierto día el señor Primo de Rivera. Hace falta Código penal y Guardia civil.

Un SOCIALISTA: Ciente ahora su historia de Méjico. (Grandes protestas.) El señor ALBIÑANA: Mi historia es la de un español que nunca niega a su patria. Señores socialistas, yo he visto a un socialista español ir a robar dinero a los españoles, y luego ser embajador en Berlín.

(Gran alboroto entre la señora NELKEN y el señor ALBIÑANA. También interviene el señor MENENDEZ, y hay un gran alboroto, en el que los diputados socialistas achacan multitud de hechos bochornosos al doctor Albiñana, el cual insiste en reprochar la conducta del señor Araquistain, a quien antes alardeó.

La versión de la otra parte

Interviene el señor SANTALO (Esquerra catalana): Dice que la forma en que se expresa el señor Albiñana es digno de dar demasiadas explicaciones de lo ocurrido.

Declara los motivos del viaje del señor Albiñana, según la Prensa, y dice que si hubiera pudor en la Cámara, el señor Albiñana no estaría en ella. (Aplausos de los socialistas.) Según declaró el doctor Albiñana a un camarero de la Maison Dorée, había acudido a Barcelona para manejar la pistola.

Relata los hechos en forma desfavorable para el señor Albiñana, y dice que había en el local una bandera monárquica.

Asegura el señor Santaló que se guardaron todas las atenciones al señor Albiñana, dándole los mantos y alimentos que solicitó. (Rumores.) El señor ALBIÑANA: Explique por qué acudían a mí reja a burlarse.

Defiende el señor Santaló la gestión del señor Selvas, consejero de Gobernación de la Generalidad y dice que la inmunidad parlamentaria es exigida en Cataluña por el Gobierno de la Generalidad.

El señor FUENTES PILA: Por el Gobierno de España.

El señor SANTALO: El Gobierno de la Generalidad es un Gobierno de España. Aunque queráis hacernos separatistas, no lo habéis de lograr. (Aplausos.) Sigue diciendo que el carnet de diputado no ha de servir para manobras contra la República. (Aplausos. Surge un incidente entre el señor Fuentes Pila y el presidente.) El señor ALBA declara que ha oído muchas quejas de los escándalos que se promueven. El no tiene un puñón poderoso para acallar la voz de los interruptores. El orden tiene que lograrse por la corteza.

El señor Royo Villanova

El señor ROYO VILLANOVA interviene.

Declara que no se debió hacer delegado de la autoridad española al presidente de la Generalidad. El señor Companys no es más que un delegado del Gobierno, subordinado al presidente de la Cámara.

Tratándose de un delito no hay más testimonio que el de la policía judicial. El telegrama del señor Companys revela un miedo enorme.

Los delitos de que se acusa al doctor Albiñana son reunión ilícita y tenencia de armas. Ninguno de estos delitos es causa para poner en prisión a un ciudadano. Si acaso, habrá delito en el

hecho de amenazas con la pistola a un policía.

El señor ALBIÑANA: No era policía, era "escamote".

El señor ROYO: Con las armas en la mano no se defiende más que a la Patria. (Muy bien.)

Sostiene la recta doctrina de la legalidad, y alega la autoridad de los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, que para este efecto es mi correligionario, dice, aunque almirado con el señor Cambó. (Grandes risas.)

Sostiene que el señor Albiñana no incurrió en tenencia ilícita de armas, pues tenía licencia de la Dirección General de Seguridad, que vale para toda España. (Varios diputados catalanes dicen que el señor Albiñana no exhibió en Barcelona la licencia.) Termina diciendo el señor Royo que todo se arregla pidiendo el debido suplicatorio. El está dispuesto a conceder todos los que hagan falta contra los que conspiren contra la República.

El ministro de la GOBERNACION declara que si el tema se hubiera centrado al fuero parlamentario él no tendría que intervenir. Pero se han hecho alusiones a la autoridad gubernativa. El señor ALBIÑANA: Pido a la Cámara que se ponga en conocimiento de los señores Gil Robles y Golocoechea, a Barcelona, los datos que le fueron prontamente facilitados.

Asegura que el Gobierno hace cumplir la ley por igual a todos los españoles, y asegura que nadie menospreciará la inmunidad parlamentaria.

Rectifica el señor ALBIÑANA diciendo que las informaciones equivocadas de la Prensa han sido debidas a la "Hora de Lanes", de Barcelona, inspirada por la Generalidad.

Se vuelve al orden del día.

El ascenso de los alféreces

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra, modificando la ley de 10 de mayo de 1921, y reduciendo a uno el plazo de dos años para el ascenso de los alféreces y asimilados del Ejército.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrarista) formula algunas observaciones sobre los sueldos.

Le contesta el señor PEYRE, recordando la reforma de redacción que se propone.

Las construcciones navales urgentes

Pasa a discutirse un dictamen de la Comisión de Marina sobre las construcciones navales urgentes en Ferrol y Cartagena.

Hay un voto particular del señor CALTRANZA (Renovación Española) solicitando que algunos de los nuevos buques se construyan en la Carraca. (No está presente el señor CALTRANZA.)

El señor PRIETO cree que la importancia del proyecto aconseja que se suspenda la discusión, puesto que no hay casi diputados y falta el más interesado.

Por la Comisión habla don BASILIO ALVAREZ, proponiendo que se apruebe el dictamen, con excepción de dos de sus artículos, que no presentó al Gobierno, y han suscitado los votos particulares.

El señor PRIETO: A mí me interesa más que sus razones, las del firme del voto.

El ministro de MARINA dice que no se extraña de que el señor Prieto haya intervenido. Se lo ha aconsejado ahora mismo un diputado por Cádiz.

El ministro explica la génesis de su proyecto, parte de otro proyecto más extenso, y encarece la urgencia de las construcciones navales para remediar el paro en los astilleros. No es posible obstaculizar el proyecto por proteger a una factoría determinada, que es la del señor Echevarrieta.

El señor PEREZ MADRIGAL (miembro de la Comisión) declara que el proyecto ha sido sobradamente estudiado, y no es cosa de demorar su aprobación, cuando de él depende el trabajo de muchos obreros. Con mi voto, dice, no se aplazará esta discusión.

El PRESIDENTE, ante la vacilación de la Cámara y la Comisión, acuerda aplazar el debate.

Ruegos y preguntas

El señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical), ruega al ministro de Industria que preste atención a los yacimientos de pizarras bituminosas de Puerto Llanero, cuya explotación supone una gran riqueza petrolífera y puede resolver el problema del lubricante nacional. (Preside el señor Casanueva.) Con este motivo hace un largo discurso sobre la conveniencia de conceder la máxima preocupación a los problemas económicos. (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA promete estudiar las posibilidades del tema, dentro del fomento de la riqueza española.

El CONDE DE VALLELLANO formula un ruego al ministro de Obras Públicas sobre construcción de un puente en Reinos de Cerrato, y denuncia abusos del alcalde socialista de Barroelo.

El señor GARCIA ATANCE (popular agrario) formula un ruego sobre anomalías ocurridas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

El señor MANGLANO (Renovación

El dictamen de Marina seguirá el martes

También irá ese día el de Obras públicas y el de Haberes del Clero. La Comisión de Hacienda ha acordado abrir información pública sobre los proyectos de ley de reintegro del Timbre y modificación del impuesto de transportes terrestres

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión, dijo:

Programa para el martes. Discusión del dictamen de Marina, que hoy se ha suspendido, sobre obras en Ferrol y Cartagena. Advertido que los votos particulares se discutirán, estén o no en el salón de sesiones los firmantes de los mismos. El martes irá también el dictamen de Obras públicas sobre el cual la Comisión ha aceptado un voto particular que lo modifica esencialmente, y por esta causa ha habido que dejarlo reglamentariamente veinticuatro horas sobre la Mesa. Si el ministro de la Guerra está ya bien, se pondrá asimismo los dictámenes de Guerra, que no se han podido discutir hoy por indisposición del ministro. Creo que no tendremos discusión, y por último comenzaremos el dictamen relativo a los haberes del Clero.

El orden público

El ministro de la Gobernación fué interrogado en los pasillos de la Cámara acerca de si tenía decidido nuevas clausuras de Centros.

—No hay decisión ninguna. Todo depende de los hechos. Según surgen éstos, según lo va exigiendo la realidad, se toman esas decisiones.

—Pero, ¿no hay acuerdo de Consejo para extender esas clausuras a otros Centros?

—El Consejo se limita a poner a mi disposición elementos como los que proporcionó el estado de alarma. Se clausuran los Centros donde se realizan hechos que a ello obligan. Lo que haremos es seguir nuevos cateos y registros.

—¿No tiene, entonces, ninguna decisión para esta noche o mañana?

—No puedo tener ninguna. Yo sólo podría contestarle si ustedes me pusieran condiciones, si ustedes me dijeran si ocurre esto o lo otro, qué decisiones adoptar. Todo depende de lo que los demás hagan.

El ministro añadió que por la noche presidiría varias reuniones relativas a los conflictos planteados, entre ellas, una de representantes de Empresas periódicas y de los obreros. Por cierto—dijo bromando—que yo no sé si tengo que declararme en huelga, porque no sé si sigo o no perteneciendo a la Agrupación de Periodistas.

Los periodistas le preguntaron si va a sostenerse indefinidamente la medida prohibitiva de pregonar los periódicos por sus títulos, y el señor Salazar Alonso respondió:

—Comprendo que la adopción de esa medida perjudica los intereses de las Empresas y de los vendedores, pero es preciso tener en cuenta que el vocerío del título de algunos periódicos representa un reto. De todas formas se procurará suavizar los términos de la orden, para evitar en lo posible los perjuicios que ocasione.

La Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda acordó en la sesión de hoy abrir información pública por escrito hasta el día 5 del próximo mes de abril acerca del proyecto de ley de reintegro de timbres de los libros de cuentas corrientes de entidades y comerciantes y de cartas y telegramas no llevados al copiatorio. También acordó abrir información pública por escrito hasta el 15 de abril sobre el proyecto de ley de modificación de impuesto de transportes terrestres.

La Reforma agraria

En los pasillos del Congreso fué comentada muy favorablemente la proposición que ha presentado el señor Azpeltia, encaminada a conseguir que el Instituto de Reforma Agraria suspenda la incautación de fincas.

Esas incautaciones, decía el señor Azpeltia, parece que obedecen a un desao del Instituto de adelantarse a las normas que el Gobierno ha ofrecido presentar al Parlamento y que han sido condenadas por algunos grupos, como sucede con el proyecto de Reforma Agraria.

Pide que se exija el Bachillerato universitario para el ingreso en la Academia Naval y se interesa por la construcción de un nuevo poblado, en sustitución del que va a desaparecer en la provincia de Valencia, al construirse el pantano Biazco Ibañeta.

Pide que se exija el Bachillerato universitario para el ingreso en la Academia Naval y se interesa por la construcción de un nuevo poblado, en sustitución del que va a desaparecer en la provincia de Valencia, al construirse el pantano Biazco Ibañeta.

El señor AMORES (popular agrario) se interesa por una carretera entre Alcalá del Río y la Algabe, en la provincia de Sevilla.

El señor DAZA (conservador) pide la reforma del artículo 150 del Estatuto de la Recaudación.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

la afirmación de que el decreto declarando la preferencia del alcohol vinico no tendrá repercusión alguna sobre el precio y condiciones de contrato de la remolacha que han de suministrarse a las fábricas para la próxima campaña de 1934-35.

Las obras públicas

El diputado popular agrario por Zaragoza, señor Serrano Suñer, pidió ayer que el dictamen sobre la supresión de trámites para obras públicas quedara sobre la mesa para que haya lugar a estudiarlo más detenidamente. Ha presentado varias enmiendas en busca de mayores garantías.

Normas a los catedráticos elegidos diputados

Por orden del ministerio de Instrucción pública se dictan las siguientes normas para los funcionarios de dicho departamento que hayan sido elegidos diputados:

1.º El funcionario elegido diputado percibirá sus haberes y derechos correspondientes con cargo al presupuesto del servicio que desempeña al ser declarado excedente forzoso.

2.º Al cesar en la representación parlamentaria será reintegrado automáticamente en la posesión de la plaza que desempeñase al ser elegido diputado; y

3.º Los ascensos y situaciones reglamentarias que hubieran podido corresponder dentro del Cuerpo con posterioridad a la fecha de su excedencia al de declarado forzoso, serán consolidados como si estuvieran en servicio activo, ajenos de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

El problema alcohólico

Una Comisión de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos y de la Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Licores, acompañada de una nutrida representación parlamentaria de diversas regiones españolas, ha visitado a los señores ministros de Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura, a los que ha entregado, como resumen de su opinión acerca del problema de alcoholes que se ha suscitado por iniciativa del grupo parlamentario vitivinícola y del ministro de Agricultura, la siguiente nota:

«Regulado el régimen actual de alcoholes por la ley del Impuesto sobre el alcohol y la cerveza de 17 de marzo de 1932, no procede su modificación por decreto.

Por esta razón, y por haber sido tomada en consideración una proposición de ley presentada a la Cámara, entendemos que por respeto a la legalidad vigente, a la realidad económica, y a la iniciativa parlamentaria, no debe alterarse el régimen actual de libertad de empleos, en todo tiempo y para todos los usos, de los alcoholes de meliora y no debe sustraerse este asunto del conocimiento de las Cortes en el caso de que el Gobierno entienda que debe modificarse.

Estas entidades, que representan íntegramente a los diversos sectores de la exportación de vinos y de licores, han defendido desde el primer momento, como orientación para solucionar el problema planteado en algunas comarcas, la de una política de desgravación del impuesto sobre los alcoholes procedentes de la destilación del vino, y de acuerdo con esta orientación, recabaron y obtuvieron que se presentara a las Cortes una proposición de ley, rebajando en 30 pesetas el impuesto de dichos alcoholes.

Madrid, 8 de marzo de 1934.

Asesino detenido en Persia

TEHERAN, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo, por haber asesinado a 33 personas.

TEHERAN, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo, por haber asesinado a 33 personas.

TEHERAN, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo, por haber asesinado a 33 personas.

TEHERAN, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo, por haber asesinado a 33 personas.

TEHERAN, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo, por haber asesinado a 33 personas.

Acción Popular y la rectificación del Censo

Las operaciones realizadas por su mediación han sido 6.381. De ellas, 3.906 inclusiones, 818 traslados, 798 rectificaciones y 857 exclusiones

Según los datos que obran en la Secretaría electoral de Acción Popular, durante el período de rectificación del censo que acaba de tener lugar se han llevado a cabo por su mediación las siguientes operaciones:

DISTRITOS	Inclusiones	Traslados	Rectificaciones	Exclusiones
Centro .....	124	69	44	90
Esquerra .....	208	59	73	90
Chamberí .....	384	95	32	49
Buenavista .....	1.000	74	298	250
Congreso .....	490	74	149	106
Hospital .....	250	37	10	113
Problema .....	140	20	22	47
Latina .....	100	6	10	49
Palacio .....	600	107	102	30
Universidad .....	410	77	30	35
Totales .....	3.906	818	798	859

En total, 6.381 operaciones.

Cuántas personas hayan entregado para dichas operaciones cédulas personales y contratos, pueden recogerlos en las Secretarías de distrito, Alfonso XI, 4.

"No necesitamos poderes excepcionales"

"Con la ley de Orden público. basta", dice Lerroux. No hay por qué restablecer la pena de muerte. Si fuese preciso, se declararí el estado de guerra, y resolvería la jurisdicción militar

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

Fué el primero en abandonar el Consejo el ministro de Obras públicas. Los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia del periódico "El Socialista" de que se iba a declarar ilegal al partido socialista, y si en la reunión se habían adoptado acuerdos de interés.

—No hay nada de eso—contestó el señor Guerra del Río—; ahora sé habilitar al ministro de la Gobernación.

Poco después abandonaban la Presidencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas rodearon al señor Lerroux y mantuvieron con él el siguiente diálogo:

—¿Ha habido en el Consejo medidas excepcionales?

—Nada de eso. ¿Se refieren ustedes a lo que publica esta mañana "El Socialista"? Pues sí es que "El Socialista" dice eso para que yo conteste, dijo que no es cierto y que no he tenido por tanto, necesidad de emitir mi voto en contra de la medida, entre otras razones, porque no creo que los socialistas tengan el propósito de obligar a ella.

—¿Es cierto que se va a restablecer la pena de muerte?

—Tampoco hay nada de eso—replicó el señor Lerroux—. Si las circunstancias obligaran a ello, se declararía el estado de guerra y actuarían y resolverían los Tribunales militares. ¿Qué necesidad tenemos nosotros de restablecer la pena de muerte?—exclamó el jefe del Gobierno.

—¿Han estudiado ustedes las leyes de excepción de que se hablaba en la referencia oficiosa del último Consejo?

—No hay tales leyes de excepción—contestó—. Se trata de leyes normales que tenemos en estudio y que son medidas de desarme que, aparte de la recogida de armas se refieren a la de explotación. Nosotros—siguió diciendo el presidente—no vamos a perseguir extraordinariamente el delito, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

—¿Se ha hablado en el Consejo de la conveniencia de pedir a la Cámara la concesión al Gobierno de poderes excepcionales?

—Nada de eso—contestó el presidente—. Si conocieran las facultades que otorga la ley de Orden público, verían que con ella hay suficiente.

El ministro de la Gobernación, una vez que marchó el señor Lerroux dijo que nada tenía que añadir a las palabras de su jefe, con el que siempre está identificado.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Expediente con motivo de acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña, ampliando las normas sobre adaptación de servicios relativos a la administración de Justicia.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, señor Castriello, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dijo durante el orden público, que es satisfactorio en toda España, si siquiera en zonas.

Idem aprobando una regla complementaria sobre casos de los gobernadores civiles en Cataluña.



—Por ser el último día que estáis aquí os llevaría con mucho gusto a la Opera.

—Mil gracias, tio.

—De nada. Yo llevaría, como digo, con mucho gusto; pero no hay entradas.

(“Fliegende Blaetter”, Munich.)

—¿Otra vez borracho? Y me prometiste que a partir de hoy serías otro hombre!

—Y lo soy. Pero ese otro hombre... también bebe.

(“Hamburger Illustrierte”, Hamburgo.)

—Le envío a usted, como siempre, las últimas novelas policíacas?

—No; esta tarde tengo visita. Mándeme unas obras de filosofía.

(“Der Goetz”, Viena.)

En cuanto a los presupuestos, en el Consejo no hubo ninguna deliberación. El ministro de Hacienda se limitó a informar del criterio de la Comisión de

Mostradores blindados en los Bancos de Barcelona FIGURAS DE ACTUALIDAD MAS GESTIONES PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS

Para defenderse de los continuos ataques. Sólo hay instalaciones análogas en Chicago. Hoy comienza la huelga del Sindicato de Luz y Fuerza de la Manresana. El paro afecta a las zonas de Sallent y Figols

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 9.—El atraco del martes en la Via Layetana, y el perpetrado durante la madrugada última en la casa de los condes de Sert, tiene desconcertados a los policías de la Generalidad. Todo hace presumir que si no intervienen pronto los agentes de carreteras pertenecientes a la plantilla del Estado, estos delitos quedarán impunes, como viene ocurriendo con cuantos actos delictivos se perpetran en Cataluña. Las cosas se agravarán todavía más cuando llegue el primero de abril, y sean trasladados al resto de España los policías de carrera, que, como es sabido, no quieren seguir a las órdenes del Gobierno de la Generalidad. Entonces los ciudadanos barceloneses quedaremos a merced de las bandas de pistoleros y atracadores, sin más defensa que la de los "escamots" elevados a la categoría de guardadores del orden, ayunos de todo conocimiento técnico, sin confidentes, desconocedores de los maleantes habituales, con los ficheros incompletos y desorganizados. No hay nadie, ni los mismos consejeros de la Generalidad, que abrigue el menor optimismo respecto a la situación de Barcelona en manos de los "escamots". La ciudad se prepara a hacer frente al "gransterismo", que amenaza adquirir proporciones fantásticas. En los grandes almacenes y comercios de importancia, se han instalado modernísimos aparatos eléctricos de alarma. Los establecimientos bancarios de las barriadas han ensayado con éxito un mostrador blindado, en forma de anfiteatro, de modo que desde las aspilleras, situadas estratégicamente, se pueda disparar contra los presuntos atracadores. Son la última palabra de la técnica defensiva. Cualquier empleado puede, con sólo pulsar un resorte, cerrar automáticamente todas las ventanillas. Sólo hay mostradores de esta clase en Chicago y Barcelona. Ayer mismo se produjo un movimiento de pánico en la plaza de Cataluña por motivo de las pruebas de un aparato detonante de alarma, que se instalaba en un establecimiento bancario.

Por su parte las Compañías de tranvías y autobuses de Barcelona han contratado en 17 Sociedades el seguro contra los riesgos de incendio o explosión de edificios y coches. Pero lo que más pone de relieve la inseguridad en que vivimos, es el hecho que la propia Generalidad de Cataluña haya tenido que contratar el seguro de sus propios agentes y cobradores contra las consecuencias de los ataques, que la propia Policía de la región autónoma es incapaz de evitar.—ANGULO.

Reunión para resolver una huelga BARCELONA, 9.—Bajo la presidencia del señor Companya se reunieron esta mañana los delegados de los Sindicatos de Luz y Fuerza y los representantes de la Patronal para buscar una solución al nuevo conflicto que se avecina con motivo de tener anunciada a los obreros la huelga para el día 15. Asistieron también los consejeros de Trabajo y Hacienda. A la salida manifestaron que las impresiones sobre la solución del conflicto eran optimistas.

Paro en la fábrica de la Manresana BARCELONA, 9.—Individuos del Sindicato de Luz y Fuerza del frente único de la Manresana han visitado a los periódicos para decir que mañana, a las doce de la noche, empezará la huelga en dicha Compañía. El paro afectará a toda la zona de Sallent y Figols.

Peticiones de medidas protectoras BARCELONA, 9.—El señor Miró y Trepal ha estado en la Consejería de Gobernación para pedir protección, puesto que los obreros de su fábrica se niegan a que entren a trabajar otros operarios que han sido contratados por él. Igualmente se ha pedido protección para que los obreros de fábricas y talleres pudieran retirarse de los Bancos.

El problema ferroviario El ministro de Obras Públicas llevará al Consejo del martes un decreto ya redactado sobre las peticiones de carácter urgente que ha dado la Conferencia ferroviaria.

La Junta Permanente de Estado El Gobierno ha acordado convocar la Junta permanente del Estado para el día 12 próximo. Dicha Junta, que fue creada por decreto de 7 de noviembre de 1933, y que tiene carácter consultivo para cuanto se refiera a la política exterior de España por sus relaciones con asuntos de alto interés nacional, se reunirá por primera vez en la fecha indicada en el ministerio de Estado.

El esparto Una Comisión compuesta por más de quinientas personas, entre las que figuraban diputados de todas las tendencias políticas, gobernadores, presidentes de Diputaciones, alcaldes, representantes de obreros y propietarios e industriales del esparto en las provincias de Murcia, Albacete, Almería, Jaén y Toledo, ha visitado a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio para solicitar sean resueltos lo más pronto posible los asuntos que tramita la Comisión revalorizadora del esparto. Los ministros se han mostrado conformes con esta solicitud y han prometido atenderla ante el Consejo de Ministros.

Un comentario francés PARIS, 9.—El «Petit Journal» escribe: «España se debate entre dificultades económicas y sociales tales, que el menor chispazo puede encender el incendio revolucionario. Al problema castitativo viene a añadirse el vasco, cuyo desarrollo se discute en breve, cuyo desenlace gran importancia.» El periódico termina diciendo que la labor del Gobierno Lerroux es ardua.



Don Alfredo Zabala, abogado del Estado, nuevo gobernador del Banco de España

GLOSARIO EL CATOLICO ERRANTE EL "WILDERMAN"

El grupo, ahora acrecentado con elementos procedentes del paso por las ciudades, donde ya estuvo nuestra Misión o por otros adelantados desde Eriburgo o Ginebra, no visitados aún, iba a abandonar Basilea—en el momento de filtrarse en ésta ciertos aires deliciosos de Cápua—, cuando llega a nosotros una noticia, donde va envuelta una tentación demasiado fuerte. Hoy se abre folklóricamente en el cantón la época del Carnaval. Y, aunque a primera vista el Carnaval nada tenga que ver con las preocupaciones graves y las altísimas ideas que a nuestro quehacer dan sentido, acontece que alguna de las fiestas a las cuales, a orillas del Rhin, se vierte aquí, den expresiva y pintoresca ilustración a nuestras tesis capitales sobre el Barroco.

Invocación al barroco y a su eterno modelo, la Prehistoria, ya lo es siempre el naturalismo carnavalesco: mucho más aquí, donde sus regocijos se abren simbólicamente con la llegada a las puertas de la ciudad, a punto de mediodía y entre salvas artilleras, de un prócer mascarón que viene en balsa por el río y que, figurando en genuinamente al "Wilderman", al Hombre-Salvaje—cuyo patrocinio tantos hoteles en tierras germánicas invocan—, se acompaña con otros dos disfrazados—representantes son de los artesanos gremios—, en guisa, el uno de Grifo, el otro de León. Tal como se ve en las armas de la ciudad; contra la cual, según parece, se dirige, en caricatura, la satírica comarsa; que no prueba el que ésta vaya a bailar sobre el puente, en el lugar preciso donde se encontraba en tiempos la frontera urbana y donde me dicen que hubo antes un portal con figuras, una de las cuales, gracias a un mecánico artificio, sacaba la lengua, en menosprecio de la hostil manifestación.

Un árbol, de cuajo extraído de la selva, un árbol despeinado y frondoso, lleva a cuevas, además de otros bárbaros atributos, el fiero "Wilderman". Con él ha de bailar, al son de la antiquísima música que le tocan y a turno con los dos animales que le acompañan. Con él aterroriza además, en bruscos y frecuentes asaltos, a la muchedumbre asistente a la fiesta, sobre el puente y en las orillas y que huye a la desbandada a cada agresión con grande algarazas de mujeres y de chiquillos. Inútil decir que, en esta ocasión, y para celebrarla, actores y espectadores deben de firme. Pan no tiene nunca un para Baco. Por el camino de lo barroco, lo pánico tropieza con lo distanciado siempre. Con lo mimico, también. Selva, Río, Vino, Bail, Difrax, Teatro, Pueblo: el enlace entre estos factores, alfa y omega de la cultura, a la vez que invencibles enemigos de ella se muestran así primitivamente y al desnudo.

Esta mascarada balesa viene a encerrar, para nuestros advertidos ojos, una tragedia universal del espíritu. Ni siquiera es local el detalle de su figuración mitológica. A este "Wilderman" le conocemos y le tenemos bien catalogado. Le hemos visto, en la misma Roma, bajo la especie del "Tríton" del Bernini. Le hemos visto también, proliferado, en el Portal de San Gregorio, en Valladolid. Tampoco ignoramos cómo, en la obra de Gracian, el "Wilderman" se llama "Andrenio"; y "Patagón" o "Chino" en la de los enciclopedistas; y "Hombre de la Naturaleza", en la de Juan Jacobo; y "Parsifal", en la de Wagner. Sabemos, en suma, que esto que asusta a los pihuelos, debajo del balcón desde donde contemplamos la fiesta, es literalmente un "Éon".

En galana reverencia—que lo cortés no quita lo salvaje—, viene este Éon, con sus dos conchillos de escota, a bailar expresamente ante nosotros. Y nosotros, cuyo deber filosófico está en exorcizarlos, al cumplirlos invitándoles a unas copas; siguiendo un procedimiento que ya los Padres del Desierto debieron de emplear cuando les tocó la faena de cristianizar a los Centauros. Eugenio d'ORS (Reproducción reservada.)

Otros cuatro mineros han sido salvados en Beuthen Dicen haber descubierto la ciudad de Saba

BERLIN, 9.—Comunican de Beuthen, que después de tres días de incansables trabajos, los equipos de salvamento han conseguido retirar a cuatro obreros de los sepultados en el interior de una galería de la mina de Karsten Centrum, que se hallan heridos. Todavía quedan en el interior de la mina otros tres obreros, que no han podido ser extraídos. De la galería en que se hallan se oyen distintamente golpes, por lo cual se supone que, si no los tres, algunos se hallan todavía en vida. Estos golpes han hecho que se dupliquen los esfuerzos de los equipos de salvamento, que con gran ahínco trabajan para poder establecer comunicación con los bloqueados.

Las lleva personalmente el ministro de Gobernación Conferenció ayer con representaciones de las Empresas y de los obreros

Se garantizará la libertad de trabajo, dice el señor Salazar Alonso El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde en los pasillos del Congreso, a preguntas de los informadores, que, como la huelga de Artes Gráficas había pasado desde el ministerio de Trabajo al de Gobernación, ayer mismo se proponía convocar a los elementos interesados para hallar una solución, teniendo en cuenta que la Sociedad del Arte de Imprimir es una entidad señera, dentro de la organización social, por el sello que la imprimió Pablo Iglesias al crearla, y que las empresas periodísticas no puede decirse que sean una representación capitalista al estilo de otras representaciones patronales; y como, finalmente, interviene en ellas los periodistas, que vienen a ser como la antena del país, cree que podría encontrarse aún una solución satisfactoria. Por su parte, se moverá exclusivamente dentro de la ley y amparará el derecho de todos los que estén dentro de ella.

Un periodista le preguntó si mantendría la orden de la Dirección general de Seguridad, que prohíbe a los vendedores vocar los títulos de los periódicos, haciéndoles ver los inconvenientes que de esta orden pueden deducirse en relación a los mismos periódicos y al público. El señor Salazar Alonso contestó: —Sí, ya me hago cargo de ello, y me de estudiar el caso. Tengan la seguridad de que resolveré lo que crea más conveniente para los fines a que estas disposiciones se encaminan.

MAS GESTIONES PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS

El jefe superior de Policía manifestó a primera hora de la tarde que la huelga de metalúrgicos había comenzado ayer, como estaba anunciado. El paro es total, a excepción de algunos pequeños talleres donde trabajan los dueños y algunos de sus familiares. Añadió que habían sido detenidos más de 40 individuos por ejercer coacciones. Aparte de estos pequeños incidentes, la tranquilidad es completa. Respecto a la huelga de la construcción, terminó diciendo el señor Vázquez, continúa en el mismo estado, sin que haya habido ningún incidente. Los madereros En la Patronal manifestaron ayer que los obreros madereros del ramo de la carrocería irán hoy a la huelga. Este paro afecta a unos 1.500 operarios y nada tendría de extraño que con este motivo la huelga se extendiese al resto de los madereros. No puede admitirse personal nuevo Recibimos la siguiente nota: "El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid pone en conocimiento de sus asociados que, habiendo recibido consultas sobre si se podría admitir al personal que solicita ocupación en sustitución de los huelguistas, comunica que, avisado legalmente el planteamiento de esta huelga, no cabe poder sustituir personal alguno hasta que la misma finalice o cambie de aspecto por disposición superior." Ofrecimientos al Gobierno Ayer tarde visitó en el Congreso al ministro de la Gobernación una Comisión de patronos panaderos, con su presidente, don Baltasar Díaz, los cuales fueron a ofrecerle su más leal colaboración y garantizarle el abastecimiento de la capital en el caso de que surja cualquier conflicto relacionado con el ramo.

Los patronos panaderos garantizan el abastecimiento

Ayer comenzó la huelga de metalúrgicos, y el paro puede decirse que fue absoluto, toda vez que tan sólo se trabajó en algunos talleres de escasa importancia. Dada la extensión de la huelga, apenas se produjeron incidentes, pues no hubo lugar a coacciones. La fuerza pública montó, como en los días anteriores, servicios de vigilancia en distintos lugares de la capital y de manera especial en las afueras y por diferentes motivos practicó varias detenciones. La huelga de la construcción continuó en el mismo estado, sin que se produjera ninguna modificación en la actitud de los patronos ni de los huelguistas. Dice el ministro de Trabajo El ministro de Trabajo, señor Estadella, recibió por la mañana la visita de la Comisión administrativa de la Casa del Pueblo. Según manifestó después el ministro, sus visitantes le habían expuesto su deseo de que los conflictos sociales actualmente planteados no pasasen a la jurisdicción del ministerio de la Gobernación, pues querían hacer saber por su conducta al Gobierno que todos ellos obedecían a simples reivindicaciones sociales y no pretendían con las huelgas ningún propósito perturbador. Yo he ratificado a mis visitantes—añadió el ministro—el firme propósito del Gobierno de no consentir que nadie se tome la justicia por su mano, pues es inadmisibles que a la rebeldía de unos se conteste con la rebeldía de los otros. Cuarenta detenidos El jefe superior de Policía manifestó a primera hora de la tarde que la huelga de metalúrgicos había comenzado ayer, como estaba anunciado. El paro es total, a excepción de algunos pequeños talleres donde trabajan los dueños y algunos de sus familiares. Añadió que habían sido detenidos más de 40 individuos por ejercer coacciones. Aparte de estos pequeños incidentes, la tranquilidad es completa. Respecto a la huelga de la construcción, terminó diciendo el señor Vázquez, continúa en el mismo estado, sin que haya habido ningún incidente. Los madereros En la Patronal manifestaron ayer que los obreros madereros del ramo de la carrocería irán hoy a la huelga. Este paro afecta a unos 1.500 operarios y nada tendría de extraño que con este motivo la huelga se extendiese al resto de los madereros. No puede admitirse personal nuevo Recibimos la siguiente nota: "El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid pone en conocimiento de sus asociados que, habiendo recibido consultas sobre si se podría admitir al personal que solicita ocupación en sustitución de los huelguistas, comunica que, avisado legalmente el planteamiento de esta huelga, no cabe poder sustituir personal alguno hasta que la misma finalice o cambie de aspecto por disposición superior." Ofrecimientos al Gobierno Ayer tarde visitó en el Congreso al ministro de la Gobernación una Comisión de patronos panaderos, con su presidente, don Baltasar Díaz, los cuales fueron a ofrecerle su más leal colaboración y garantizarle el abastecimiento de la capital en el caso de que surja cualquier conflicto relacionado con el ramo.

Tres obreros heridos en dos atentados

Cuando salían de "A B C" dos albañiles, un grupo hizo sobre ellos una descarga y cayeron al suelo gravemente heridos. Un dependiente herido en la calle de Hermosilla. El agresor, que fue detenido, llevaba una pistola nueva, idéntica a la que utilizaron los agresores del contable en la calle Chinchilla. HAN SIDO SUSPENDIDOS TODOS LOS PERIODICOS EXTREMISTAS Cuando a última hora de la tarde de ayer marchaban por la calle de Serrano dos obreros albañiles que acababan de salir del edificio de Prensa Española, en donde trabajaban en unas obras de reparación, y tomaron la de María de Molina, al llegar a la esquina de la calle de Príncipe de Vergara, un grupo de individuos, que sin duda les fue siguiendo, les hizo una descarga, a consecuencia de la cual cayeron heridos al suelo. Los agresores, una vez cometido el hecho, se dieron a la fuga por el Casalillo. Los heridos fueron trasladados a un "taxi" por varios transeúntes a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos de guardia les prestaron asistencia. Los heridos se llaman José Herrera Abad, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Andrés Tamayo 3, y José Rico Alvarez, de cuarenta, y señalados que vive en la calle de Cartagena 118. El primero presentaba una herida de arma de fuego en la región lumbar derecha, de pronóstico muy grave, y el otro una herida en el hipocóndrio derecho, de carácter grave. Presentaba también este último diversas erosiones en los brazos y piernas, que se produjeron en su caída al suelo. Una vez curados de primera intención, fueron trasladados a la casa de Socorro de la calle de Chinchilla, para ser trasladados a su domicilio. El agresor, al huir, arrojó la pistola a un portal, pero a pocos metros del suceso fue detenido por un chófer y un camarero, que habían presenciado el crimen. Trasladado a la Comisaría dijo llamarse Enrique García Cuencas, de diecinueve años, con domicilio en la calle de Oso, 1. Al principio negó toda participación en el suceso. Recordó la pistola se ha comprobado que el arma es idéntica a la que emplearon el micrófono los agresores de un contable, hecho ocurrido en la calle de Chinchilla. Es de la marca César, y calibre 7,65. Según los peritos, era el primer disparo que hacía. Se ha comprobado que el agresor está afiliado al Sindicato de Artes Escenicas, y en su poder se encontró una carta de determinada Sociedad, en la que se le comunicaba a que se pasase por el domicilio social para darle órdenes. El criminal fue llevado a la Dirección de Seguridad, y más tarde al Juzgado de Guardia. El herido ha manifestado que ni conoce al detenido, ni sospecha las causas de la agresión. Cree que ha sido agredido equivocadamente. Como las causas del suceso no parecen claras, la Policía trabaja para averiguarlas. Golpeado por unos comunistas En la Casa de Socorro situaron del distrito de Palacio ha sido asistido de lesiones de pronóstico reservado. Eloy Sánchez del Arco, de veintidós años. (Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

El extraordinario de EL DEBATE encerrado

Recemos a nuestros lectores el número extraordinario de EL DEBATE de 64 páginas, publicado el 18 de febrero lujosamente encuadernado. Precio, 3,50 PESTETAS. Para provincias, 4,00 PESTETAS, incluidos gastos de envío. Pedidos: ALFONSO XI, 4. MADRID

VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo TUBOS DE 10 Y 20 TABL SOBRE DE 2 TABL

Una tarjeta de A. Católica para Pérez Solís Para adquirirla hemos recibido mil pesetas de un donante anónimo

Otros cuatro mineros han sido salvados en Beuthen Dicen haber descubierto la ciudad de Saba

BERLIN, 9.—Comunican de Beuthen, que después de tres días de incansables trabajos, los equipos de salvamento han conseguido retirar a cuatro obreros de los sepultados en el interior de una galería de la mina de Karsten Centrum, que se hallan heridos. Todavía quedan en el interior de la mina otros tres obreros, que no han podido ser extraídos. De la galería en que se hallan se oyen distintamente golpes, por lo cual se supone que, si no los tres, algunos se hallan todavía en vida. Estos golpes han hecho que se dupliquen los esfuerzos de los equipos de salvamento, que con gran ahínco trabajan para poder establecer comunicación con los bloqueados.

# ULTIMA HORA: Se perseguirá como ilícitas a las entidades que planeen revoluciones

## El Gobierno se incautará de algunas obras

Entre ellas la de los enlaces ferroviarios, que amenazan hundimiento por el abandono de los trabajos. Se autoriza a los gobernadores para nombrar delegados gubernativos

Con las peticiones de los obreros de Artes Gráficas cree el señor Salazar Alonso que se puede llegar a una solución

Esta madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a Comisiones de obreros y patronos, tanto del ramo de Artes Gráficas como del de la construcción. Estas reuniones se extendieron hasta después de las dos de la madrugada, hora en la que recibió a los informadores, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Como dije esta tarde a sus compañeros en el Congreso, me hice cargo de los conflictos de Artes Gráficas y de la construcción, y he empezado a actuar. Llamé a las Empresas periodísticas, que acudieron a mi llamamiento, no faltando el director de "A. B. C.". Después llamé a una Comisión de obreros, y tanto a unos como a otros expuse que me incumbía, en primer término, mantener el principio de autoridad, pero sin menoscabo de esto no permanecería con los brazos cruzados para buscar una posible solución al conflicto.

Pregunté tanto a patronos como a obreros si tenían reclamaciones de carácter general que formular y como dije que se trataba de un conflicto con "A. B. C.", dirigí mis esfuerzos a solucionar. Para ello el señor Luca de Tena me ha ofrecido una actitud de transigencia y no dificultará esta función gubernativa sin otro límite que respetar lo que el señor Luca de Tena reputa como derecho inalienable de contratación de trabajo. Por su parte, los obreros han mostrado el mismo espíritu de concordia, y en las peticiones que me encargan transmita a "A. B. C." encuentro

Según ha manifestado, en las inmediaciones del puente de Segovia le salieron al paso tres desconocidos que le quisieron obligar a gritar viva el comunismo, y al negarse a ello le golpearon fuertemente, dejándole tendido en el suelo.

### Otra agresión

Ayer, cuando salía de un almacén de aguardiente establecido en la calle de León, equinada a Huertas, Tomás Vivero Morales, que vive en Santa Isabel, 10, se le acercaron tres individuos que, después de golpearle, le quitaron diez pesetas y se dieron a la fuga.

### Rompen las lunas de un "bar"

En el bar "Andurriña", instalado recientemente en la Gran Vía, propiedad de don Salvador Rivas, unos individuos, poco después de las nueve de la noche, arrojaron varias piedras que rompieron tres lunas e hirieron en la cabeza al cajero del establecimiento. Los autores del hecho huyeron.

### Suspensión de periódicos

#### extremistas

Preguntado por los periodistas el jefe superior de Policía, señor Vázquez, manifestó que el gobernador civil había acordado suspender varios periódicos extremistas; pero que no podía decir cuáles, por ser un asunto que se llevaba directamente desde el Gobierno civil. También les dijo, contestando a nuevas preguntas de los informadores, que la Dirección general de Seguridad no había tomado ninguna medida de detención contra los directivos de la Casa del Pueblo.

Entre los periódicos y revistas que han sido suspendidos por orden gubernativa figuran los siguientes: "La Lucha", "C. N. T.", "Mundo Obrero", "Frente Rojo", "Renovación", "Renacer", "F. E.", "Rusia de Hoy", "La Monarquía", "Jons" y todas las publicaciones que editan los funcionarios del Cuerpo de Correos. También figuran suspendidos los muchos títulos de periódicos que tienen registrados en el Gobierno civil las organizaciones extremistas, para, en el caso de ser suspendidos unos, poder publicarlos con otros nombres, y que muchos ni han llegado a aparecer.

### Quema de ejemplares

Cerca de las ocho de la noche, en las proximidades de la boca del "Metro" del Puente de Vallecas, un grupo de individuos arrebató a unos vendedores de periódicos ocho manojos de ejemplares de varios diarios de la noche y con todos ellos hicieron una hoguera. Acudieron los guardias de Asalto, que fueron recibidos a pedradas y resultó un guardia con heridas leves. Fué detenido un individuo por desobediencia a la autoridad.

## NECESITA UNA PREPARACION ESPECIAL

Por el método C. I. E. de enseñanza puede usted adquirir, en su casa y sin molestia alguna, los conocimientos que le faltan.

### Centro Internacional de Enseñanza

EDUARDO DATO, 9. Sec. 11-34. APARTADO 656. MADRID

MARQUE CON UNA CRUZ EN EL CUPON ADJUNTO EL FOLLETO QUE LE INTERESA

Mecánica.	Ferrocarriles.	Ventas.
Electricidad.	Carréteras.	Contabilidad.
Motora.	Puentes.	Taguigrafía.
Automovilismo.	Topografía.	Mecanografía.
Construcción.	Dibujo lineal.	Inglés.
Hidráulica.	Comercio.	Alemán.
Vapor.	Propaganda.	Francés.

## Aunque ostenten una aparente legalidad

El Poder público no puede permanecer inactivo ante amenazas revolucionarias

Se perseguirá igualmente la tenencia de armas y el uso indebido de las huelgas

### Circular del fiscal de la República a todos los fiscales

La Fiscalía general de la República ha dirigido a todos los fiscales la siguiente circular, que se publica en la "Gaceta" de hoy:

"Las comunicaciones político-sociales que agitan al mundo, tienen en nuestra Patria viva y notoria repercusión, agravada recientemente, hasta el punto de producirse el pánico nacional. El movimiento sindicalista de diciembre, que no sólo sirvió de saludable escarmiento, sino que acaso los mismos y aun otros sectores extremos pretenden reproducir con grave amenaza para la tranquilidad social y para el normal desarrollo de la vida del Estado.

Estos punibles afanes se amparan so lapadamente tras la presunta legalidad de asociaciones, profesionales, externas, ajustadas a la ley de 8 de abril de 1932, pero que frecuentemente no circunscriben su actuación a lo dispuesto en el artículo 19, ni amoldan la inversión de sus ingresos a lo ordenado en el 24, inversión que por medio de los balances semestrales puede y debe ser comprobada y contrastada debidamente.

No puede el Poder público ante amenazas revolucionarias y realidades que se manifiestan públicamente propaladas, permanecer inactivo, ni el Ministerio Fiscal, primero y principal impulsor de la acción de la Justicia, dejar de cumplir ese primordial deber.

Por ello, ejercitará V. I. con toda actividad y su reconocido celo, las acciones pertinentes en persecución de aquellos delitos que definen los artículos 235 y 245 del Código penal, sin olvidar que por la disposición de los 244 y 249 es delictiva la conspiración y la proposición y todas aquellas Asociaciones, Sindicatos, cuadros en que tales delitos se tramaren, preparen o realicen, deberá V. I. perseguirlos como ilícitos con las debidas consecuencias respecto a sus fundadores, presidentes, directivos, etc., según los artículos 185 y 186 del Código penal, y aunque en estricto rigor legalista ostenten una legalidad a que no adaptan su actuación, siempre que esto se demuestre.

El pasado movimiento sedicioso a que antes se alude dió a conocer la posibilidad de que los locales de alguna asociación sirvieran de almacén o depósito de armas y explosivos y hasta de taller para su fabricación; si en vigor la ley de 10 de julio de 1894 y en sus preceptos, cuyo cumplimiento no puede, bajo concepto alguno, caer en desuso, cuando la realidad les da trágica y punible actualidad, habrá V. I. los medios más apropiados y legítimos para perseguir esta modalidad peligrosísima de la delincuencia, y base para instar la declaración de ilicitud de la asociación y sus directivos que pudieran ser culpables.

La huelga, el cierre, que como arma legítima del patronado y el obrerismo en las frías contiendas de sus legítimos intereses ampara la Ley, de continuo se pretende hacerlos arma de represalia, cuando no de bandera política y de coacción y amenaza al Poder constituido, pues V. I. los medios más efectivos de ese derecho, como toda su coorte de coacciones, inducciones y delitos personales, deben ser objeto de la diligente persecución fiscal ante los Tribunales de Justicia, la augusta seriedad de cupos fallas está llamada a ser intérprete genuino del nacional anhelo de paz y de justicia.

Si lo anterior queda dicho así para aquellas asociaciones de una apariencia legal, cuánto más se ha de encomiar a V. I. la necesidad de perseguir las reuniones, las congregaciones, los acuerdos de agrupaciones, cuadros, células que sin ejecutoria legítima de nacimiento ni en su constitución se realizan con notoria infracción, no sólo de todo lo que rige el constitucional derecho de asociación, sino de la Ley de 15 de junio de 1880, artículo 5.º, y de los preceptos de los artículos 186, 177 y 178 del Código penal.

La importancia y gravedad de estas medidas que vuestra Ilustrísima sabrá apreciar perfectamente, llevar a esta Fiscalía a encargarse, no sólo que desplace su celo reconocido y su inteligencia proverbial, sino que sustancie de cuenta a este Centro de cuantas acciones ejercite en tal sentido, y de la marcha y solución de los procedimientos a que den lugar.

De la presente se servirá vuestra Ilustrísima acusar recibo, tan pronto llegue a su poder el ejemplar de la "Gaceta de Madrid" en que se publique.

Madrid, 9 de marzo de 1934.—Antonio Mará.

A los fiscales de todas las Audiencias.

### Es detenido el presidente de la Juventud Socialista

Ayer, cuando circuló por Madrid el rumor de que había sido detenido Enrique Puente, presidente de la Juventud Socialista de Madrid, los periodistas trataron de confirmarla en la Dirección General de Seguridad, pero todos los jefes coincidieron en decirles que no era cierta. No obstante, sabemos que a las diez de la madrugada, Enrique Puente fué detenido en su domicilio, después trasladado a la Comisaría de Seguridad. Según dijeron los jefes de la Casa, sería puesto inmediatamente en libertad, pues la detención se llevó a cabo debido a una equivocación, ya que sólo se pretendía efectuar en casa de Puente un registro.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

## El Tratado comercial con Francia

Durará, al menos, un año y será prorrogable por trimestres. Un arreglo especial para los contingentes. El 70 por 100 de los vinos que importe Francia serán españoles. Compra de tabaco argelino por España

El Tratado comercial entre España y Francia consta de 21 artículos y un extenso protocolo adicional, en el que se incluyen los acostumbrados modelos de certificados de origen, de análisis y otros. También consta de un anexo complementario de 23 artículos y modelos de certificados de contingentes y de permisos de importación. Está suscrito en París, el 21 de febrero, por el señor Madariaga, en nombre de la República española y por los señores Bartheou y Lamoureux, ministros franceses de Negocios Extranjeros y de Comercio, respectivamente.

Los productos españoles afectados en el convenio están enumerados en la Lista A, que más abajo insertamos, y los productos franceses en una Lista B, que también publicamos.

### El texto del Tratado

Francia concede para su territorio y sus colonias la tarifa mínima a los productos españoles peninsulares, y a los productos franceses en una Lista B, que también publicamos.

España concede el trato de nación más favorecida a todos los productos franceses y de sus colonias, comprendidos en la Lista B. Sin embargo, los que no están comprendidos en ésta se sujetarán a su entrada en España sólo a la segunda columna del arancel (la más reducida). Los productos de origen de procedencia francesa que se importen en las Canarias, sólo pagarán los derechos de puerto franco, y en todo lo demás gozarán del mismo trato que las mercancías españolas. El mismo régimen gozará Francia en el Norte de África.

Los productos farmacéuticos de uno u otro país se considerarán como los nacionales.

### Los vinos

Los mostos, los vinos ordinarios, las mistelas y los vinos de licor españoles no serán, aparte de los derechos de Aduana, sometidos sino a los mismos impuestos y gravámenes interiores que los vinos franceses en su país de origen. Los vinos franceses en su país de origen, alquitrán, trementina, regaliz, maderas en bruto, duelas de madera, corcho en bruto, en polvo o en tablas, algodón, hilados de algodón, lino, zumo de caña, legumbres, forrajes, bombones, vainas, vinagres, alcoholes y aguardientes, licores, aguas minerales, Marmoles, roñ, pizarras, ladrillos, tejas, maderas, pastas, papeles, tejidos de lana, alfombras de lana, pañamanera de lana, mantas, chales, tejidos de lana con mezcla, tejidos de seda.

Papel de fumar, papel en general, imprenta de todos los géneros, mapas, música. Caudales, pieles, guantes, maletas, orfebrería, teléfonos, máquinas agrícolas, agujas, hojas de afeitar, clavos, tubos de hierro y de acero, armas, muebles, platería.

Manufacturas de esparto, de caucho de fieltro, incluso sombreros y gorras, coral y juguetes.

### La lista B

España concede a Francia el trato de nación más favorecida en la Península y en las Islas Baleares a los siguientes productos franceses:

Clase I.—El Arancel español.—Marmoles en bruto, labrados y sin labrar, y de calces, cementos, manufacturas hasta con armaduras metálicas, yeso, amianto en hojas y planchas, yesos y parafina, fosfatos naturales, mineral de hierro, vidrio y cristales, todas clases y formas, incluso aisladores y espejos e imitaciones de perlas; baterías de cocina, hilo de barro, ladrillos, tubos y todos los objetos de aligeración con asas de blanco, cristal, fino, porcelana, sin grés.

Clase II.—Maderas.—Arboles, excepto troncos para pasta de papel; duelas, traviesas, postes, palos, tablas, tabloncillos, cercas, arcos, flejes, vigas, muebles, incluso forrados de corcho, leña, esparto, cordería, cestos, canastos, etc.

Clase III.—Animales y sus despojos.—Caballos, mulas, burros, vacas, bueyes, cerdos, arcos, flejes, pieles, cueros, cueros pieles incluso gamuzas; suela, cuero, guantes, calzado, bañiles, maletas, etc., plumas, sebo, grasas animales, tripas.

Clase IV.—Metales y sus manufacturas.—Joyas, platino, plata, perlas, piedras finas, hierro en lingotes, acero, charrá, barras, carriles de hierro y de acero, hilos de estos metales, planchas, hojas de lata, flejes, tubos, calderas, piezas, columnas, ejes, cadenas, muelles, ruedas, tubos galvanizados, chimeñas, tuberías, alambres, remaches, roblones, cadenas, clavos, herrajes, coquinas, estufas, etc., radiadores, arcos, balcones, jenas, herramientas; batería de cocina, hojas de afeitar, cuchillos, tijeras, alfileres, horquillas, armas de fuego, armas blancas, cobs, bronces, y sus manufacturas, aluminio, estaño, níquel, antimonio, bismuto.

Clase V.—Toda clase de maquinaria y aparatos, excepto agujas para telares, máquinas de coser, engranajes, tubos y piezas de cartón comprimido o de cartón, arpas, guitarras, bandurrias y sus cuerdas, aparatos ortopédicos y de gimnasia, máquinas de calcular, registradores, aparatos automáticos para distribuir objetos, coches y carros de caballos, balanderos, botes, barcozas, gabarras, barcos inútiles y barcos de madera, globos dirigibles.

Clase VI.—Toda clase de productos químicos y sus derivados, excepto los sulfatos, el aceite de hígado de bacalao sin purificar, la cera, el azufre, fósforo, alitrato sódico comercial, escorias Thomas, ácido sulfúrico, carbonato sódico y potásico, ácido clorhídrico, acrílico, caseína, almidón hueso, lepra, fuegos artificiales simientes de ricino, opio, coquina, regaliz, materias tintóreas, colofonia, resina.

Clase VII.—Papel y sus manufacturas. Exceptuándose el apergamizado, parafinado, alquitranado de lija, de esmeril, de madera o de metal, papel en rollos, papel para paredes, papel hilado, tejido y de fumar, sacos, bolsas, cartulina, sobres, libros de comercio, etiquetas, mapas, cartones, cartones preparados para cubiertas y tejados.

Clase VIII.—Algodón y sus manufacturas.—Se conceden las ventajas del convenio a toda la clase.

Clase IX.—Café, lino, pita, yute y las demás fibras textiles vegetales con

## Protesta del vecindario de Palma de Mallorca

Contra los decretos sobre permanencia de extranjeros y construcción de casas en la costa

PALMA DE MALLORCA, 9.—A pesar del estado de alarma, el gobernador autorizó la anunciada manifestación de protesta contra los decretos sobre permanencia de viajeros en estas islas y construcción de edificaciones en las costas. Antes de ponerse en marcha la manifestación, el alcalde, desde uno de los balcones del Ayuntamiento, hizo constar que el acto no tenía carácter político de ninguna clase. Abrió marcha la guardia urbana montada, con tambores. En la presidencia figuraban el alcalde, el presidente de la Diputación, el diputado a Cortes señor Fons y todos los concejales. Al llegar al Gobierno civil una Comisión hizo entrega al gobernador de las conclusiones. Este, desde la terraza, hizo público a los manifestantes que serían trasladadas las peticiones al Gobierno, y rogó se disolvieran pacíficamente. En las peticiones se pide la derogación de los decretos sobre permanencia de extranjeros y construcción de casas en la costa, así como que no se publiquen los relativos al establecimiento de colonias penitenciarias.

Durante la manifestación, los establecimientos públicos cerraron sus puertas y los tranvías dejaron de circular. El alcalde, el presidente de la Diputación, el diputado a Cortes señor Fons y todos los concejales. Al llegar al Gobierno civil una Comisión hizo entrega al gobernador de las conclusiones. Este, desde la terraza, hizo público a los manifestantes que serían trasladadas las peticiones al Gobierno, y rogó se disolvieran pacíficamente. En las peticiones se pide la derogación de los decretos sobre permanencia de extranjeros y construcción de casas en la costa, así como que no se publiquen los relativos al establecimiento de colonias penitenciarias.

Durante la manifestación, los establecimientos públicos cerraron sus puertas y los tranvías dejaron de circular. El alcalde, el presidente de la Diputación, el diputado a Cortes señor Fons y todos los concejales. Al llegar al Gobierno civil una Comisión hizo entrega al gobernador de las conclusiones. Este, desde la terraza, hizo público a los manifestantes que serían trasladadas las peticiones al Gobierno, y rogó se disolvieran pacíficamente. En las peticiones se pide la derogación de los decretos sobre permanencia de extranjeros y construcción de casas en la costa, así como que no se publiquen los relativos al establecimiento de colonias penitenciarias.

## Trajes de Niño

Gran lujo — Precios económicos Novales Barquillo, 28

## Centro sindicalista clausurado en Sevilla

SEVILLA, 9.—Esta mañana se ha producido un tiroteo frente al local del Sindicato del ramo de la construcción, a consecuencia del cual resultó gravemente herido un transeúnte. El gobernador tuvo confidencias de que en el citado Sindicato pretendían celebrar una reunión clandestina los elementos anarcosindicalistas, y para evitar que se reunieran ordenó que se montara un servicio de vigilancia. Los agentes vieron que junto al edificio y en actitud sospechosa había un individuo, y al ir a detenerle, el desconocido, empuñando un arma en cada mano, les ordenó que levantaran los brazos. Como los policías no se intimidaron, el sujeto en cuestión hizo varios disparos, y una de las balas alcanzó al transeúnte Juan Herrero Lique, de cuarenta y ocho años, que resultó con un balazo en el pecho, sin oficio de salida. Los agentes repelieron en igual forma la agresión, y salieron en persecución del individuo, el cual, mientras huía, disparaba contra los agentes. El fugitivo siguió por la cochera de tranvías y, después de recorrer varias calles, llegó hasta la línea férrea de Cádiz, en el preciso momento en que pasaba un tren de mercancías. El desconocido, no obstante esto, se decidió a cruzar la vía por delante de la máquina, faltando muy poco para ser arrollado. Ya en el otro lado y fuera del alcance de los agentes, que tuvieron que esperar a que el tren pasara, consiguió desaparecer. Desde luego, se sabe que es un portugués de malos antecedentes y muy conocido por la Policía.

El transeúnte herido fué trasladado inmediatamente al Hospital. Los médicos calificaron su estado de gravísimo. El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato y la detención de la Directiva y de los elementos que hubieran en el local.

## El paro del transporte en Valencia

VALENCIA, 9.—Con motivo de la huelga de transportes, que comenzó anoche, las autoridades adoptaron precauciones. Fuerzas de Asalto y de la Guardia civil patrullaron por las rondas, sin que tuviera necesidad de intervenir. En el puerto el paro es completo.

En las manufacturas.—Toda la clase, excepto el café en rama rastillado y las alparagatas.

Clase X.—Lanas, crines, pelos y sus manufacturas.—Toda la clase, excepto el pelo de vicuña, cabra, conejo, castor, pelo humano, cerdas, crines, tejidos de punto o mallá, con mezcla de algodón.

Clase XI.—Sedas, y sus manufacturas. Toda la clase, excepto la borra de seda artificial, los tejidos de seda con mezcla de lana o pelo y los pañuelos de china o cantones de Manila.

Clase XII.—Productos alimenticios, comestibles y bebidas.—Toda la clase, excepto el polvo de pescado, las langostas mariscos, el arroz, las alubias, los ajos, la cebolla, los tomates, los guisantes, las alcachofas, los espárragos, pimientos y demás hortalizas, melones, limones, naranjas, uvas, granadas, albaricoques, melocotones, manzanas, ciruelas, plátanos y todas las demás frutas frescas. Almonds, avellanas, aceitunas, castañas, higos secos, nueces, pasas y las demás frutas secas. Pimentón, pimienta y clavos, cerezas, sidra, vermouth, pulpa de remolacha, caseína, pasta de huevo.

Clase XIII.—Varios.—Toda la clase, excepto los abalicos ordinarios, seta y sus manufacturas, bastones y palos, caucho en planchas, liñones, cuadros, sombreros y gorros de paja, cinta corcho, etcétera; casas transportables y cerillas.

## ESPAÑOLES

BUSOT-PISCINA (a 23 kilómetros de Alicante). Admisión del extranjero por su clima, su panorama y sus grandes piscinas de agua natural caliente al aire libre. BUSOT, la más bella estación INVERNAL y PRIMAVERAL del mundo. GRAN HOTEL "chales" completamente amueblado, precios al alcance de todos. INFORMES: Patronato Nacional de Turismo y Admor. Busot (Alicante).

La mejor garantía para su boca Doramad Crema dental radiactiva Tubo grande: pbs. 2,25 Tubo pequeño: 1,10 (limbres incluidos)

## PERICO CHICOTE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de cocktails y demás bebidas americanas.

### Conferencias cuaresmales en la Catedral

La doctrina de Jesucristo sobre la fraternidad. "Si alguno dijera que ama a Dios y odia a su hermano, miente". Parábola del samaritano. "Entre los fieles no había quien considerase como suyo lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común"

#### HOY TERMINA EL CICLO DE CONFERENCIAS

Ante el enorme auditorio de los días pasados comenzó ayer el padre Laburu su conferencia sobre la fraternidad cristiana.

Partiendo de la parábola del buen Samaritano, hizo observar el odio que amaritanos y judíos se tenían, lo hace más expresivo y concluyente la doctrina del Divino Maestro. El doctor de la ley había planteado a Jesucristo la cuestión de lo que tenía que hacer para conseguir la vida eterna. "Amar a tu prójimo". "¿Y quién es mi prójimo?" Jesucristo no se detiene en sutiles definiciones; "ese pobre hombre, despojado por los ladrones, abandonado en su desgracia y con sus heridas por el sacerdote y el levita judíos de su misma raza, fué prójimo para el buen samaritano. Nada de distinciones de raza, nada de odios políticos; nada de antipatías de nacionalidad y religión. Ese hombre desgraciado es tu prójimo. Haz como el samaritano, y vivirás".

#### La felicidad huye más cada día

Este, señores, es el texto sagrado. La verdadera fraternidad; un comunismo, no de odios, ni de venganzas, ni de violencias, sino de amor. Un comunismo cristiano, santo, cimentado en la doctrina de Jesucristo, vivida en toda su perfección. "Y perseveraban—continúa el texto sagrado—todos en oír las instrucciones de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan o Eucaristía, y en la oración." "Los creyentes, por su parte, vivían unidos entre sí y nada tenían que no fuese común para todos ellos. Vendían sus posesiones y demás bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno."

"Feliz sociedad aquella primitiva cristiana! En el mar de ciego y de odiosos y venganzas, de odio y de podredumbre pasional, era un islote feliz donde reinaban la paz, la alegría, la sencillez, el amor. La fraternidad cristiana, asegura el racionalista Hamack, fué el secreto de la rápida propagación de la Iglesia por el mundo."

Y ahora se nos presenta un dilema: o instauramos la fraternidad cristiana, o retrocedemos a la barbarie y a la vida de las fieras, de donde Jesucristo nos sacó. "¿Qué se haría del mundo, si los hombres se reconociesen como hermanos, se amasen como hermanos, se socorriesen como hermanos? Se acabarían las injusticias, los odios, las venganzas, los crímenes, los robos. Ebrido de placeres, ciego de Dios, anda el mundo de tumbos en tumbos, febricitante tras la felicidad. Teorías, hipótesis delirantes, y cada día huye más la felicidad. Es que sin practicar la fraternidad enseñada por Jesucristo, no podemos crear la felicidad de los hombres."

#### "Amaos los unos a los otros"

En los últimos momentos de su vida, en la solemnidad de aquella hora, nos deja en testamento un precepto que es la esencia de su doctrina.

"Este es mi mandamiento; que os améis los unos a los otros, como yo os he amado" No es consejo, sino precepto; y lo vuelve a repetir en absoluto imperativo: "Esto es lo que os mando; que os améis los unos a los otros". Y otro más: "Un mandamiento nuevo os doy; que os améis los unos a los otros". Y este precepto lo pone como distintivo de los cristianos: "En esto han de conocer todos que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros". Mandato y precepto suyo por excelencia; la característica del cristiano. Tal es la doctrina de Jesucristo sobre la fraternidad.

Ahora bien, ¿poseen los católicos esa fraternidad que dice Jesucristo debe ser el distintivo de sus seguidores? Doloroso, costosísimo es decirlo; pero no puedo hacer traición a la verdad. Esta caridad, que es precepto estricto de Jesucristo, no se encuentra en gran parte de los que llevan el nombre de católicos. Entre nosotros hay envidias, odios, calumnias. Los católicos se acometen, se zahieren, están en acobedo para denunciar algo mal hecho. Hay católicos, dicen ellos que lo son, que por diferencias de opiniones se odian cordialmente y se persiguen y acometen con obstinada persistencia.

Católicos, por eso ha caído sobre nosotros la maldición de Jesucristo. No vale llevar escapulario ni medallas. "Si alguno dijera que ama a Dios y odia a su hermano, miente". Y otro más: "Entre los que dicen ser católicos, opuestas a las verdaderas, hay tanto de intemperancia, tanto que suena como a odio, como a venganza, que no se puede ver en el ataque la caridad de Jesucristo. De ahí tanta esterilidad en el apostolado. Oloso sin caridad cristiana, no es santo y benéfico, sino soberbia que repele."

#### Legiones de católicos pisotean el precepto

La caridad fraterna es distintivo de los seguidores de Jesucristo. Y hay legiones de católicos que viven una vida completamente opuesta al mutuo amor que nos debemos; que pisotean el precepto de la caridad para satisfacer viles pasiones; que viven una vida como de castas, porque perdieron la noción de la fraternidad cristiana. Un abismo de odio separa las clases sociales de católicos; y perdido el concepto cristiano de hermano, han surgido en la práctica las ideas de esclavos y dueños de dominio explotador; los odios de las luchas de clases. El gran pecado social es la violación social del precepto de Jesucristo sobre la fraternidad. No nos hemos amado sacrificándonos unos por los otros, como por Jesucristo nos enseñó; ni siquiera hemos cumplido la estricta justicia. Plotear a los demás para encumbrarse; para saciar todos los gustos, sin reparar en atropellos y violaciones de los preceptos de Jesucristo y de sus Vicarios.

Y así hemos llegado al momento en que vivimos. Convulsiones sociales; multitudes amasadas con odio; odio arriba, odio abajo; vida y tortura de infierno. Odio en el corazón y dinamita en la mano. Estos son los que más compasión causan y por los que Jesucristo dijo que no saben lo que hacen. Ignoran las verdades de la fe; hasta la creen opresora del pobre. ¡Si conocieran la doctrina del obrero Jesús! Los males sociales que estruenden al mundo en convulsiones desgaradoras, son debidos al dislocamiento del plan divino; especialmente en la idea y en la práctica de la fraternidad cristiana.

No queda más remedio que practicarla en la vida cotidiana. Esta es la esencia del cristianismo; pero para la gran masa de católicos, las palabras de Jesucristo nada dicen. Aquí está la raíz de nuestras desgracias; el poco aprecio y la falta de vida del contenido doctrinal cristiano. Todos los contenidos doctrinales están recogidos en esta expresión: "Amar a tu prójimo como a ti mismo." Malos son los tiempos actuales; pero eran peores los del advenimiento del cristianismo. En aquel mundo de castas, de esclavos, considerados peores que animales, empezó a ser conocida la doctrina de Cristo. Y se oyó ha-

### El hijo de Sanjurjo deshace una patraña

Recibimos la siguiente carta: Señor director de EL DEBATE.

Distinguido señor mío: Agradezco a usted muy mucho publique en el próximo número de su periódico la carta que con esta fecha dirijo al director del "Heraldo de Madrid", y que a continuación transcribo literalmente:

"Muy señor mío: La visita que he hecho esta tarde al periódico que usted dirige no tenía otro objeto que el de hacer valer los derechos que me concede la ley de Imprenta para rectificar la bufa patraña—que no otro calificativo merece—contenida en el "Heraldo de Madrid", y en su número de anoche, bajo el título "¿Qué pasa en Cádiz?", donde se atribuye al general Sanjurjo la alta dirección de un complot revolucionario."

Me dijeron que usted no estaba en la Redacción, que volviese a las siete, y como a esa hora ya no es posible incluir en el número de hoy la rectificación que exijo, ya que en eso que ustedes llaman información me encuentro personalmente aludido, aunque de modo indirecto, de término sustituir esa nueva visita por la presente carta, con dicho objeto y con el de consignar mi más indignada protesta ante el hecho inconcebible de que usted, precisamente usted, a quien yo he visto en el antedespacho de mi padre, no para difamarle precisamente, sea quien haya patrocinado esa agresión contra él lanzada desde la impunidad del anonimato. Andarino que no sólo usted ha respetado cuidadosamente, sino que entregó su veneno a la publicidad, controlándolo con ello al despojo de ese "árbol caído", restándole—mediante las obligaciones y naturales restricciones que en los regímenes de prisión estas campañas producen—horas de comunicación con sus familiares, único sedante para sus infinitas amarguras."

Espero, pues, la rectificación en el número próximo, sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar en vindicación de la ofensa que la publicación delictiva contiene. Su s. a."

Como verá por su contexto, se trata de una rectificación que interesa no sólo a quien por fuera de ley la impone, sino a los lectores de ese diario y al pueblo español en general, por cuanto se ofrece en la misma un mentís a quienes se dedican, con torpes manejos y de modo cobarde, a perturbar la tranquilidad pública, inventando complotos revolucionarios que están muy distantes de la realidad.

Confiendo en verme complacido, le saludó muy atentamente su afmo. s. a. q. e. s. m.

Justo SANJURJO

Madrid, 9 de marzo de 1934. Dicen de Cádiz

CADIZ, 9.—Ha causado verdadera sorpresa la información publicada ayer por "Heraldo de Madrid" en torno a una supuesta conspiración, que tiende a poner en libertad al general Sanjurjo. Hemos visitado al general gobernador de la plaza, señor Mena, quien nos ha dicho que, en efecto, había leído el "Heraldo" y que de eso no sabe ni una palabra.

Solicitamos de él permiso para penetrar en el castillo de Santa Catalina para visitar al general Sanjurjo, y el señor Mena nos contestó que esto era privativo del teniente coronel jefe de la fortaleza.

El gobernador civil ha manifestado que hace ya tiempo recibió un anónimo pidiendo la información del citado periódico, y entonces se hicieron averiguaciones, por las cuales se dedujo que no había en absoluto fundamento para dar crédito a lo denunciado.

Hemos estado también en el castillo de Santa Catalina, y el teniente de la guardia, a quien solicitamos autorización para visitar al general Sanjurjo, nos la negó, alegando simplemente que no era día señalado para vistas.

### Donativo al Ayuntamiento de Baracaldo para obras

Cinco días de plazo a la fábrica de Ermua para abonar la multa

BILBAO, 9.—A cuenta de la suscripción abierta en favor de los parados, el gobernador ha hecho hoy entrega al Ayuntamiento de Baracaldo de la cantidad de 10.000 pesetas, que aquí invertirá en pequeñas obras.

#### Cinco días de plazo

BILBAO, 9.—El señor Areitio, copartícipe de la fábrica de armas de Ermua, ha visitado al gobernador para presentar sus excusas con motivo del hallazgo de armas encontradas en la fábrica con destino a la venta ilegal. El gobernador no admitió las excusas y dijo al señor Areitio que le daba un plazo de cinco días para hacer efectiva la multa de 25.000 pesetas.

BILBAO, 9.—El centro recreativo "Laurak Bat", de Buenos Aires, ha enviado al presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya un extenso escrito, copia del cursado al Presidente de la República, en el cual se adhieren a cuantos trabajos se realizan en favor de la aprobación del Estatuto vasco en las Cortes.

BILBAO, 9.—Cuando presenciaba un partido en el Frontón Euzkalduna sufrió un síncope don Carlos Orde, persona muy conocida en Bilbao. Pocos momentos después falleció.

### DESAHUCIAN UN CENTRO RADICAL SOCIALISTA POR FALTA DE PAGO

ALCAZAR DE SAN JUAN, 9.—En Campo de Criptana, ayer por la tarde el Juzgado desahució al Circolo radical-socialista por falta de pago. Ante los grandes desperfectos que se apreciaron en el mobiliario y en el local, hubo de levantarse acta para entablar la correspondiente acción judicial.

### La técnica de la luz

SEVILLA, 9.—En la Escuela Superior y Elemental del Trabajo de Sevilla está dando un ciclo de conferencias referentes a la técnica de la luz, don Rosendo Pich Salariach, especialista en luminotecnia. Cursillo que siguen con vivísimo interés los alumnos de la citada Escuela.

## PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

### TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, SUSCRITAS

### SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS, y sólo faltan por suscribir

### 250.000 pesetas

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

## NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

## La Editorial Católica

(S. A.)

### Sociedad propietaria de EL DEBATE HOY, de Badajoz IDEAL, de Granada JEROMIN

### "Lecturas para Todos"

y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... núm. ....

suscribe ..... acciones nominativas de (1) ..... pesetas cada una a la vez, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de ..... de 1934.

(Firma del suscriptor)

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

### Preparativos para el Congreso de la JAP

Trenes especiales y caravanas de autobuses. Centenares de banderas y estandartes de todas las regiones

De Valencia irán a El Escorial en bicicleta más de cien jóvenes

Recibimos la siguiente nota:

"Se están ultimando los detalles de organización del Congreso de Juventudes de A. E. y de la C. E. D. A., que ha de culminar en la magna Asamblea en El Escorial el próximo 8 de abril. Se han recibido ya buen número de peticiones relacionadas con los 10 puntos que constituye el programa de la J. A. P. y con las secciones especiales, municipalista, de formación deportiva, de Comisiones técnicas y de Movilización civil. La campaña activísima de mítines que se iba intensificando en los domingos del mes de marzo, ha tenido que suspenderse ante la declaración del estado de alarma, pero prosiguen las visitas que la Comisión organizadora de Madrid gira a todos los Centros de la J. A. P. de España, para tratar de detalles de organización y fomentar el entusiasmo. Se están preparando artísticos y sugestivos carteles de traza moderna anunciando el Congreso, que serán enviados a toda España. Se estudia la organización de trenes especiales de todas las regiones de España, y de servicios de autobuses. En todas las provincias trabajan activamente las Juventudes, para preparar el viaje y recaudar fondos con objeto de ayudar a los compañeros que lo necesitan. Toda representación de un pueblo traerá una bandera o estandarte con el escudo de la J. A. P., que representa la Cruz de Covadonga y los colores tradicionales de cada región con el escudo y nombre del pueblo. La organización del Congreso tiene un marcado carácter regional, y se cuenta con que participen en el mismo elementos característicos del folklore regional, asistiendo, además, varias bandas de música. Se va a imprimir y repartir profusamente el himno y la marcha de la Juventud con música del maestro Moreno Torroba y otro eminente músico, y letras de Pémán y del marqués de Lozoya, respectivamente."

De Valencia anuncian la llegada de más de cien jóvenes que realizarán su viaje hasta El Escorial en bicicleta, y de cerca de dos centenares de banderas de otros tantos Centros. Para Valladolid se va a organizar un tren especial. En las provincias de Castilla la Nueva se están preparando caravanas de autobuses que saldrán a primeras horas de la madrugada, agrupándose por provincias. Todo congresista llevará a El Escorial sus provisiones, realizándose la comida en común en pleno monte, cerca de El Escorial.

De Burgos, Murcia, Sevilla y Badajoz se ha anunciado la llegada de enorme cantidad de jóvenes. De Navarra acudirán una importante representación con sus características tradicionales. La misa de campaña ha de constituir un acto de religiosa emoción, dedicado a los mártires del ideal. Después de la misa pronunciará una vibrante alocución el presidente de la J. A. P., José María Valiente, y dirigirá un saludo a las Juventudes españolas el jefe supremo de la organización, don José María Gil Robles, a quien todos los asistentes al acto prestarán un homenaje de acatamiento, desfilando ante él en manifestación cívica y aclamando las conclusiones del Congreso. Diferentes actos deportivos completarán el programa del día, que indudablemente ha de marcar una fecha histórica en el resurgir de España."

Se constituye la J. A. P. en Villanueva del Segura

MURCIA, 9.—Se ha constituido la Juventud de Acción Popular en el pueblo de Villanueva del Segura, habiendo sido nombrado presidente el señor Rubio.

La Juventud de Acción Popular de esta capital está organizando un mitin para el día 25 de este mes, en el que tomarán parte los diputados del partido señores Revete e Ibañez Martín y los señores Navarrete y Ceballos.

La Juventud proyecta otros mítines de propaganda del Congreso que se celebrará en El Escorial.

#### Asamblea en Cuenca

CUENCA, 9.—En una Asamblea celebrada recientemente por la Juventud de Acción Popular, se tomó el acuerdo de disolverse la entidad e incorporarse todos los afiliados a la Acción Popular Agraria. Fue nombrado presidente, por unanimidad, el abogado don Conceso Costo. A la Asamblea asistió el secretario de la Juventud de Acción Popular de Madrid, señor Pérez Laborda, quien pronunció un elocuente discurso.

Se acordó también celebrar un mitin, si las circunstancias lo permiten, en esta capital el próximo día 17, en el que hablarán el diputado don Enrique Cuartero, don Pablo Ceballos y don Conceso Costo. Otro de los acuerdos es el de asistir al Congreso de Juventudes, que se celebrará en breve en El Escorial.

#### Directivos de la J. A. P. absueltos

CUENCA, 9.—Ante Jurado se ha visto la causa contra los directivos de la Juventud de Acción Popular, don Roberto Montoya, don Juan Domínguez, don Constanza de la Rosa, don Rómulo Silva y don Julio Sevilla, acusados del delito de rebelión. El abogado defensor, don Jesús Marchante, pronunció un elocuente informe. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad, y la Audiencia ha dictado sentencia conforme al fallo del Jurado.

### La décimocuarta boda del "más viejo del mundo"

ESTAMBUL, 9.—El hombre más viejo del mundo, según dice el interesado, Zaro Aga, ha solicitado del Municipio que le duplique la subvención de que goza, pues quiere contraer matrimonio nuevamente (en de notar que ha enviudado trece veces). Alega que las dificultades de la vida en estos tiempos son tales, que con las treinta libras turcas mensuales que recibe ahora, no podrá sostener su décimocuarta hogar.

Zaro Aga afirma que nació en 1774; por consiguiente, tiene 160 años, y su novia sólo tiene cuarenta años.

### Victoria de los laboristas en el A. de Londres

POR PRIMERA VEZ CONSIGUEN MAYORIA ABSOLUTA

LONDRES, 9.—Los resultados definitivos de las elecciones a concejales del Ayuntamiento de Londres confirman el rotundo triunfo de los laboristas, los cuales de los 124 puestos de que se compone el Concejo han obtenido 69 concejales, ganando 34 puestos en relación con el anterior Ayuntamiento.

Los conservadores han obtenido 55 puestos, perdiendo 28 de los que antes tenían, y los liberales pierden los seis puestos que tenían, desapareciendo así del Municipio al igual que los librecambistas.

Por vez primera el Ayuntamiento de Londres es laborista. Si la mayoría no es muy grande, el triunfo numérico y moral es rotundo. Derriban una mayoría de "reformistas", nombre municipal que reúne a los conservadores y a algunos neutrales, de 83 contra 41 (35 laboristas y seis progresistas, el antiguo municipal de los liberales). Nos faltan ahora para enjuiciar con exactitud el alcance de la derrota conservadora, datos de la votación; para medir la victoria laborista y conocer sus causas no son tan necesarios.

Causas políticas ante todo. La coalición que ahora gobierna en Inglaterra es una forma excepcional en ese país, y quizás se está sobreviviendo, aunque en teoría y dadas las circunstancias puede parecer lo más conveniente para la nación. Pero es lo cierto que, combatida por los laboristas desde el primer momento, se ha concretado la enemiga de no pocos conservadores que quisieran ver en el ministerio más empuje con criterio derechista y que protestan de la "niebla" que esparce sobre sus declaraciones, como sobre sus actos, el primer ministro. No hace todavía una semana los conservadores de Cambridge protestaban en un periódico liberal del rumbo que la mezcla de criterios políticos imprimía a la política británica y a su partido.

La desunión es patente desde hace medio año cuando menos y ha adquirido tonos agudos en las últimas semanas con la desorientación consiguiente en las masas de electores. La división interna del Gobierno y de los conservadores obedece a múltiples causas. De un lado, la política exterior. No influye ésta, de un modo directo y estricto, en los asuntos municipales de Londres, claro está, pero sí en las incertidumbres del Gobierno. Y esto se refleja en el pueblo que se siente desamparado.

De otro la duración del sacrificio exigido por el Gobierno nacional. Va a hacer tres años—dos presupuestos y medio para ser precisos—que se exigió de los ingleses 170.000.000 de libras esterlinas en forma de nuevos tributos—hasta 100 millones—o en forma de reducciones de salarios y de socorros. Y ahora, cuando según todos los informes, se va a registrar un superávit respetable, el ministro de Hacienda desea prometer la anulación de las reducciones o la reducción de los impuestos. Es una postura terca y honrada que, en el debate sobre los socorros de paro forzoso, ha hecho votar contra el ministro a cerca de un centenar de diputados conservadores.

Lo declinamos en honor suyo: Chamberlain con su actitud salvará a la Hacienda británica—la ha salvado ya—pero es muy posible que pierda al partido en las próximas elecciones. No encontrará un agradecido en las 600.000 personas que han encontrado trabajo desde la subida al Poder del Gobierno nacional, pero sí millones de agravados entre los que pagan más impuesto o reciben menos salario del Tesoro.

Finalmente, un factor psicológico, cuyo impulso está fuera de la nación. El ejemplo de Roosevelt y de Hitler contra el paro forzoso; sobre todo del primero. El mundo está tan perturbado, que incluso los ingleses tienen prisa. Empezaban a entusiasmarse con la actitud de Hitler—los fascistas—y de Roosevelt—liberales y laboristas. Poco importa que dentro de la ortodoxia financiera y fiscal se hayan obtenido resultados notables. Empezaban a sentir también la aventura. De ahí que resulte derrotado un partido que consigne un buen superávit y una reducción notable del paro forzoso. Juegan factores políticos. Y ya sabemos aquí lo que eso significa, que los agravios son en buena parte de imaginación excitada por la propaganda, y que el Gobierno no ha sabido dirigir. También sabemos lo caro que cuesta: los ingleses quienes se acuerda de 1931—lo han olvidado. ¡Ya lo recordarán!

## RADIO

### Enorme liquidación

1.000 aparatos ultramodernos, eliminando, a menos de costo de fábrica TODOS CON TARJETA DE GARANTIA TOTAL POR RECEPTOR Y VALVULAS DESDE

60 PESETAS 75 - 90 - 110 - 130 y 150

ULTIMOS DIAS LEGANTITOS, 47, primero. — MADRID.

## PAPELERIA

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murillo, 73

Tel. 35377

CENTRAL: ENCOMIENDA - 22

Teléfono 74752

## IMPRENTA

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION

Provincia..... 9 pesetas trimestre Madrid..... 250 pesetas al mes.

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO



LA VIDA EN MADRID

Academia de la Historia

Ayer se celebró sesión bajo la presidencia del señor Puyol. Se dio cuenta de una propuesta del doctor Marañón...

Los partidos políticos y los problemas municipales

En el ciclo de conferencias organizado por la Sociedad de Amigos del País habló ayer don León de las Casas sobre el tema "Los partidos políticos y los problemas municipales..."

La poesía de Enrique de Mesa

Ha pronunciado en el Ateneo una conferencia sobre "Enrique de Mesa" el señor Lázaro Alcaicá...

El Premio "Fastenrath" a "Julio Romano"

La Academia Española, a propuesta de la Academia integrada por los señores Amador, Álvarez Quintero...

La renovación de licencias de los "taxis"

La Delegación de circulación urbana ha dado la siguiente nota: "Ha terminado el plazo para la presentación de instancias..."

Homenaje al doctor don Laureano Olivares

Recibimos la nota siguiente: "El día 13 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palace Hotel el banquete-homenaje..."

El pacifismo en el siglo XVI

En el Centro de Estudios Superiores Internacionales dió don Baldomero Argente su segunda lección sobre "El pacifismo en el siglo XVI..."

Conferencia del señor Lafitte

En el Instituto de Ingenieros Civiles ha pronunciado don Carlos Lafitte una conferencia que forma parte del ciclo organizado por aquella Asociación...

El magismo

En el salón de actos de la Federación de Amigos de la Enseñanza, desarrolló ayer don Nicolás Marín Negueruela su cuarta conferencia sobre "El hecho religioso..."

che, por Andalucía. Aumenta la fuerza del viento por Galicia y en el Estrecho continúa el Poniente moderado.

Temperaturas de ayer en España: Albufera, máxima 14; Algeciras, mínima 12; Alicante, 21 y 12; Almería, 19 y 9...

Academia Nacional de Medicina (Espanola, 9). Sesión científica. Don Luis López Escorial: Exposición de pinturas.

Para hoy. Academia Nacional de Medicina (Espanola, 9). Sesión científica.

Academia Nacional de Medicina (Espanola, 9). Sesión científica. Don Luis López Escorial: Exposición de pinturas.

Academia Nacional de Medicina (Espanola, 9). Sesión científica.

Los concejales socialistas contrarios a la huelga

Pidieron que el Ayuntamiento se ofrezca al ministro de la Gobernación para evitarla. "A quien se lo debéis decir—recordó el señor Regúlez—es a los vuestros, que la plantean..."

El Ayuntamiento acuerda celebrar sus sesiones con puntualidad

Desde las once y cuarto, que comenzaron la sesión municipal, hasta las dos de la tarde, sólo se discutieron cuatro asuntos de los incluidos en el orden del día...

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Espanola, 9). Sesión científica.

Mundo periodístico

UN EXTRAORDINARIO DE "EL DIA DE PALENCIA"

Hemos recibido un interesante extraordinario de 34 páginas que ha lanzado "El Día de Palencia", como homenaje al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

El número es un acierto de intención y de realización. Contiene una reseña histórica y anecdótica de la Benemérita, y va ilustrado con cerca de 50 fotografías...

Felicitemos al colega por este extraordinario, que será leído con mucho interés.

¿Quiere crecer, engordar

«enfaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, cavieste, arrugas faciales, hoyos, manchas, desviaciones»... ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA. ANGLESA. I. BARCELONA (Incluye sello).

El Ayuntamiento debe disolverse

El señor Regúlez hizo notar que ellos hubiesen aceptado cargos a su debido tiempo, no ahora, cuando han de cargar con la responsabilidad de una gestión que no les corresponde...

El señor García Moro: "Desde mi natural y lógica evolución, no he aceptado ningún cargo".

Recordó el señor Cort que al constituirse el Ayuntamiento, la mayoría se negó a dar participación a la minoría radical...

El señor Arazuz se congratuló de que los radicales se dispongan a volver a la mayoría, de la que se habían separado, y dijo que ellos, los federales...

El señor Arazuz: «¿Cómo sabe su Señoría que hemos votado al señor Barrena?»

El señor Zinzunegui puso fin a la cuestión haciendo notar que los grupos republicanos habían exteriorizado su contenido porque se iba a restablecer la armonía con los radicales...

El señor Arazuz se congratuló de que los radicales se dispongan a volver a la mayoría, de la que se habían separado...

El señor Arazuz: «¿Cómo sabe su Señoría que hemos votado al señor Barrena?»

El señor Zinzunegui puso fin a la cuestión haciendo notar que los grupos republicanos habían exteriorizado su contenido porque se iba a restablecer la armonía con los radicales...

La fiesta de Santo Tomás en la Casa del Consiliario

ASISTIERON REPRESENTANTES DE CASI TODAS LAS REGIONES

Conferencia del señor Llovera sobre "Las relaciones de Santo Tomás con la A. Católica"

Con gran solemnidad y con la asistencia de todo el Grupo Sacerdotal de Propagandistas de Acción Católica, se celebró la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Por la mañana, en las misas, se hizo una petición especial por las necesidades de la Acción Católica en España.

Después del almuerzo, hablaron los sacerdotes representantes de casi todas las regiones de España. En los respectivos discursos, resaltaron algunas notas, que merecen especial mención.

El representante de Tarragona expuso el amplio espíritu de fraternidad hispana, plasmado en la Casa del Consiliario; Zaragoza, la bravura y ardor apostólico; Cádiz, la vida interior, raíz del árbol de la A. C.; Asturias, la reconquistista de España, símbolo de la nueva campaña de reconstitución; Valencia, la realización de la fraternidad hispana, por la formación de la imagen de Cristo en todas las conciencias; Extremadura, sus conquistadores de América, ejemplo de los nuevos caballeros del ideal, que se han propuesto llegar a la meta de la reconquista espiritual de España y de sus hijas americanas, y Galicia, de Santiago, modelo de oración a las orillas del Ebro, y de acción en todos los rincones de la Península.

El acto parecía la primera respuesta al manifiesto-llamamiento de la Junta Central para las Semanas «Pro Ecclesia et Patria».

El ilustre profesor don José Llovera, cerró el acto diciendo que le parecía ver en los sacerdotes que le rodeaban, en el nuevo Colegio Apostólico, reunido en el Consilio, del que ha de surgir un gran impulso para la reconstitución de España.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró un acto religioso en la Capilla de la Casa.

A las cinco y media se organizó un acto académico, en el que el doctor Llovera dió una conferencia acerca de «Las relaciones de Santo Tomás con la Acción Católica». Fue muy aplaudido. Terminó el acto con unas palabras de aliento del representante de Valladolid, que fueron también de acción de gracias a la Junta Central de Acción Católica, por la gran obra que está realizando, especialmente en la Casa del Consiliario.

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.

Vertical text in the middle margin containing various small notices and advertisements.

Large advertisement for ZAPATOS DE HOMBRE and ZAPATOS DE NIÑO, featuring the brand name 'GRATIS' and 'Les Petits Suisses'.

# CINE



El gran actor Louis Jouvet Paulet en su creación de "Topaze", la formidable comedia que presenta pasado mañana lunes, el Cine PROYECCIONES.

## "Topaze" en Proyecciones

He aquí la famosa obra de Marcel Pagnol, que el lunes presenta el cine "Proyecciones": "Topaze". Este film, editado por la gran marca Paramount, ha sido el acontecimiento cinematográfico de Europa en estos últimos tiempos.

Toda la fuerza cómica, todo el humor, aristocrático salón Metropol Cinema. El próximo sábado podrá nuestro público deleitarse en esta comedia musical del más fino gusto, y en la que se ha conseguido reunir cuantos elementos son necesarios para que resulte una producción de extraordinario mérito.

La música de "¿Dime, quién eres tú?", debida al célebre compositor Franz Grothe, es una partitura inspiradísima de armoniosas canciones que la eximia actriz dice con delicado gusto, y sus melodías pronto se oírán en Madrid con la popularidad de los grandes éxitos. Contiene, además, una representación

UN ÉXITO DE RISAI  
**Contigo a la estratosfera**  
Opereta de Paul Abraham  
Desde el lunes 12, en  
**BARCELO**

toda la intención satírica que el célebre escritor francés llevó a su producción, brilla en la película de un modo sorprendente.

La gracia de las situaciones y del diálogo obligan al público a reír constantemente, pero, a la vez, le imponen, con su perfil satírico, una bella lección de alta moral social, que en estos mo-

**FIGARO**  
El lunes 13  
**ADOLFO MENJOU**  
en la superproducción  
**LA DAMA DEL**

**CLUB NOCTURNO**  
Un apasionante "film" polifónico con un motivo original.  
Producción CIFESEA-COLUMBIA

mentos de "affaires" internacionales, resulta de una actualidad formidable.

Liane Haid en "¿Dime, quién eres tú?"

La bellísima estrella que figura como protagonista de esta deliciosa comedia musical, y que cuenta con gran número de admiradores, realiza en esta producción una labor de filigrana por su arte y seducción. El estreno de "¿Dime, quién eres tú?" ha sido en toda Europa uno de los acontecimientos más significativos de la temporada, y recientemente en Barcelona consiguió el honor de ser representada durante tres semanas consecutivas en el nuevo y

**CINE PROYECCIONES**

Presenta mañana lunes, el famoso



Una gran comedia alegre y graciosa, y al mismo tiempo formidablemente satírica  
**ES UN "FILM" PARAMOUNT**

## El frutero consorte

Un hombre muerto y una mujer gravísima por un "auto"

No era el cabeza de familia más que en el padrón.

Había sido, y continuaba siendo, un pobre hombre dominado siempre por su esposa, la señora Robustiana, mujer corpulenta, de abarrotada voz, músculos cultivados y endemoniado genio. Poseen una frutería modesta y muy acreditada, que todas las parroquianas llaman la de la Robustiana, a pesar de que en la muestra del establecimiento consta claramente que el negocio está regentado por Agapito Guardia, nombre y apellido del titular, que, en realidad, no pasa de ser más que el frutero consorte.

Agapito, según dicen sus conocidos, es un "pelansa". Trabaja como un animal de carga; se alimenta mal, porque su cónyuge mantiene la peregrina teoría de que la obesidad es el más terrible enemigo del amor al trabajo y de la exacta observancia de las buenas costumbres; no duerme lo bastante; no fuma, ni bebe, y todos los bolsillos los lleva agujereados para que no caiga en la tentación de guardar dinero en su poder.

El frutero consorte no es feliz, y aunque la señora Robustiana lo sabe, prefiere tener la certeza de que su marido es una víctima, a renunciar a la gloria, que todas sus amigas le envían, de saberse dueña y señora de los destinos de la casa, de las recaudaciones diarias y de la voluntad de su esposo.

Agapito sabe que es inútil rebelarse. Su mujer le puede. Es una razón, la única, pero ¡qué razón!

Antesayer Agapito, en un descuido de Robustiana, echó al cajón diez céntimos menos de los cobrados por un repollo. Los escondió en el fondo de una canasta, y por la noche, con el pretexto de que tenía que ir a visitar a un amigo suyo, que estaba muy grave, cogió la moneda y, antes de cerrar el establecimiento, compró un cupón de la lotería de los ciegos. Cuidadosamente lo metió en una abertura del forro del chaleco.

Cuando regresó lo esperaba Robustiana sonriente. Le cachó minuciosamente, y pronto encontró el cupón.

—¡Ya decía yo que me preparabas alguna jugarreta! Eres un canalla. Mientras yo estoy esclava del negocio, te vas por ahí a tirar el fruto de mis desvelos. Por algo no suelto la sartén del mango. Esto me servirá de escarmiento para no fiarme de ti. ¿Qué te propones? Seguramente no me podrás contestar.

Agapito calló. Estaba abrumado. Su mujer tenía razón.

—Toma, idiota. Guarda ese papiquito, como recuerdo de tu inutilidad. Para eso sirves, majadero. No sabes más que tirar el dinero.

Ayer salió Agapito a llevar un pedido. Se enteró de que le habían caído 25 pesetas por sus diez céntimos.

Al volver a la frutería se le dijo a su mujer. Robustiana se indignó:

—Siempre tan memo, Agapito. No tienes remedio. Una vez que juegas a la lotería, te gastas, tirándotelas de espléndido, una perra gorda. No tienes noción de nada. ¡25 pesetas! Idiota. Quitate de mi vista. ¡A que no aciertas el gordo de la de la Ciudad Universitaria! Mañana ya sé que no. Y no digas que vas a probar, porque te mato. Idiota.

## Doble atropello de automóvil

Ayer, a las siete y media de la tarde, en la calle de Blasco Ibáñez, a la altura de la de Ventura Rodríguez, el automóvil de la matrícula de San Sebastián, número 6285, conducido por su propietario Germán Jiménez, de cincuenta y dos años, y con domicilio en Carranza, 13, atropelló en la calzada y cuando intentaban atravesar la calle a Francisco Bernardo González, comerciante, y Luisa Ramos. Los heridos fueron llevados a la Casa de Socorro más próxima, pero Francisco Bernardo ingresó ya cadáver, y la mujer sufre heridas muy graves. El autor del atropello fue detenido y trasladado al Juzgado de guardia.

## Dos tiendas asaltadas

Cuando un dependiente echaba los cierres de la tienda sita en la calle de Francos Rodríguez, número 82, propiedad de don Pio Sáez, entraron en el establecimiento seis individuos, dos de ellos con pistolas en la mano. Se apoderaron de ocho jamones, un manjón de salchichones y causaron daños valorados en 900 pesetas. Seguidamente se dieron a la fuga.

## En el Puente Vallecas

Próximamente a las siete y media de la tarde, en una tienda de la avenida de la Libertad, número 69 (Puente de Vallecas), propiedad del señor Roig, penetraron diez individuos que se llevaron varios jamones y gran cantidad de embutidos y rompieron una luna del escaparate. Una vez cometido el hecho se dieron a la fuga.

## Un atraco

En la Comisaría del distrito del Congreso, ha denunciado Nicandro Sáez Rafael, de veinticinco años de edad, con domicilio en Carnicer, 20, que alrededor de las nueve de la noche, y cuando pasaba por la calle de Alcalá Zamora, en su cruce con la de Moyano, le saltaron al paso tres individuos armados de pistolas que, después de amedrentarle, le arrebataron 250 pesetas en billetes, y 24 en metálico.



# ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS E HIGADO

# NEUTRALINA

CUATRO MESES DE EXISTENCIA HA BASTADO PARA ACREDITARSE SU COMPOSICION ES LA MAYOR GARANTIA DE SU EFICACIA

Venta en Farmacias y Centros de Especialidades

laboratorios fedede, s.a. teléfono 19147 marqués de cubas, 9 madrid

## ¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

# SERVETINAL GUMMÁ

Considerando insuficiente la publicación de cartas y certificados de curación para el crédito de un producto, damos al público toda suerte de facilidades para comprobar por sí mismos la autenticidad de dichas cartas y certificados. Así, pues, en nuestros laboratorios estamos siempre a la disposición de nuestros lectores.

Don **Diego MESA GARRIDO**, de profesión **SASTRE**, residente en **HUELVA**, calle **A. MATHESOM**, núm. 34, nos dirige la interesante carta, cuyo texto copiamos a continuación.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Huelva, 25 enero 1934.

Muy distinguido señor mío: Al remitirle la presente le hago cumpliendo con un deber, con una obligación de agradecimiento hacia usted y que no debe quedar por más tiempo mantenida en silencio. Por esta razón le suplico sea en la presente toda la sinceridad de este servidor, que siempre le estará profundamente agradecido.

Vicinia durante más de diez años de unas terribles dolencias de estómago, que lentamente iban terminando con mi vida, y después de estar aburrido de seguir tratamientos y gastar el dinero inútilmente, un buen día (el 12 de junio de 1933), que ni el tiempo ni la total curación de mis padecimientos serán suficientes para borrarlo de mi imaginación, tuve ante mí un periódico con el anuncio de su maravilloso preparado como remedio eficaz para las enfermedades gastro-intestinales.

Confieso que me decidí a comprarlo impulsado por mi desesperación y dentro del más inmenso pesimismo, toda vez que yo consideraba imposible que el **SERVETINAL** tuviera la virtud de devolverme la salud y la vida entera, que yo no solamente consideraba, sino que deseaba perderla. Impulsado por los terribles dolores que me iban destruyendo física y moralmente.

Todavía no había terminado el cuarto frasco y los dolores y sufrimientos desaparecidos por completo, me hicieron la impresión de que había nacido de nuevo. Gracias al **SERVETINAL** la amargura y desesperación que me embargaba constantemente trocése en alegría y franco optimismo.

Poco tiempo, en verdad, ha transcurrido desde la fecha en que empecé a tomar el **SERVETINAL**, y a pesar de que me encuentro totalmente curado, no he dejado, sin embargo, de tomarlo, ni creo que dejaré jamás, y le aseguro que en mi casa es su producto la joya que con más fervor se venera.

Quisiera que en todos los ámbitos de la tierra llegaran estos racionales y agradecidos, muy modestos, hacia el hombre que ha tenido la certeza de elaborar un producto de tan maravillosos resultados, en beneficio de la Humanidad entera y particularmente de los que, como yo, hemos padecido unos dolores tan aniquiladores.

Recibe con ésta mi más sincera e inmensa gratitud, al mismo tiempo que, sin ninguna clase de duda, pueda contarme como uno de sus más fieles servidores.

Firmado: **DIEGO MESA GARRIDO.**

Exigir el auténtico **SERVETINAL** y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. De venta 5,80 ptas. (Timbre incluido) en las principales farmacias, y en Madrid: **GAYOSO**, Arenal, 2.—**FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Antón Martín.—**FELIX BORRELL**, Puerta del Sol, 5, y en Portugal: De venta en todas las farmacias.

## Atraco en Málaga en una casa exportadora

En Barcelona roban un "taxi" y lo utilizan para atracar en una joyería

**MÁLAGA**, 9.—Esta tarde, a primera hora, seis individuos, armados de pistolas, irrumpieron en las oficinas de la razón social "Grana, hijos", exportadores de aceite de oliva, sita en la calle del Cerrojo, y mientras unos obligaban a los empleados a permanecer con los brazos en alto, los demás se dedicaron a abrir la caja de caudales. Después de apoderarse de 2.500 pesetas registraron a dos de los empleados, a los cuales les arrebataron 325 pesetas. Al huir los atracadores les salieron en las obras del mismo edificio; pero, abriéndose paso con las pistolas, consiguieron ganar la calle y escapar.

## Atraco en una joyería

**BARCELONA**, 9.—A última hora de la tarde, en el paseo de Gracia, unos individuos alquilaron el "taxi" de Francisco Ribas Amigó. Al llegar al coche a la calle de Viladomat, esquina a la de Valencia, los desconocidos, pistola en mano, se apoderaron del "taxi" y con él se dieron a la fuga.

A las ocho y media de la noche unos individuos, utilizando el mismo "taxi", se presentaron en una joyería de Joaquín Pujol Marzo, que hay en la calle de Valencia, 354, y pistola en mano, obligaron a dicho propietario, así como a su dependiente, Vicente Marín, a levantar los brazos en alto y volverse cara a la pared. Mientras uno de los atracadores amenazaba al dueño y su dependiente, otros cuatro se apoderaron de todo cuanto les interesó. Antes de huir arrebataron la cartera al joyero y un portamonedas que llevaba con 30 pesetas.

## Concejales derechistas de Monóvar, absueltos

**ALICANTE**, 9.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra ocho concejales derechistas del Ayuntamiento de Monóvar, que fueron procesados por abandono de sus funciones al no asistir a las sesiones, porque los ellos cuales realizaron algunos ejercicios agresivos. Los procesados, defendidos por el abogado don León González, presidente del Comité del partido agrario, fueron absueltos por la Sala.

## SUSPENSIÓN DE CLASES DE ALGUNOS CURSOS EN ZARAGOZA

**ZARAGOZA**, 9.—Se han reproducido los incidentes estudiantiles y han menudeado las botetadas y los palos, especialmente en la Universidad. Un grupo derribó una puerta, que quedó destrozada completamente. En el Instituto Miguel Servet comenzaron las clases, pero los profesores las suspendieron para evitar contratiempos. En cambio, depusieron su actitud los normalistas, dándose las clases, lo mismo que en las Facultades de Medicina y Ciencias. Las autoridades académicas han acordado suspender las clases de los cuatro primeros cursos de Derecho e Institutos hasta nuevo aviso.

## ROBO SACRILEGO EN CONSTANTINA

**SEVILLA**, 9.—Violentando una ventana, penetraron ladrones en el Santuario de Nuestra Señora de Robled, Patrona del pueblo de Constantina, de donde se llevaron un cáliz, varios ornamentos, una corona de la Virgen y algunas ropas. También se apoderaron del dinero depositado en el cepillo de la Virgen. La imagen de Nuestra Señora se encuentra actualmente en la parroquia del pueblo, donde se está celebrando una función religiosa en su honor.

## Agresión al corresponsal de un periódico

**CIUDAD REAL**, 9.—En el pueblo de Bolaños, el inspector municipal y el sereno, valiéndose de un subterfugio, encerraron en el Ayuntamiento al corresponsal del periódico "El Pueblo Manchego", y una vez recluso, le golpearon bárbaramente, causándole numerosas heridas. El motivo de la agresión es que hace algunos días envió a su periódico la noticia de que el alcalde del pueblo arrojaba a la calle principal las aguas residuales de una fábrica de aceite, de la cual es propietario, cosa que constituía un peligro para la salud de los vecinos. Probablemente serán destituidos de sus cargos el inspector y el sereno.

## Curso de Medicina tropical

Como en los años anteriores, el Instituto de Medicina Tropical de Hamburgo organiza para el mes de agosto de 1934, un Curso para médicos extranjeros, que se explicará en idioma español. Dicho Curso constará de cuatro secciones: 1. Medicina Tropical y Parasitología Médica; 2. Análisis clínico-químicos; 3. Demostraciones histopatológicas; 4. Naturaleza y cultivo de virus filtrante.

Otros detalles, precios e informaciones, pueden solicitarse del "Centro Germánico Español", Zurbano, 34, Madrid.

## Los desmanes contra la propiedad

La "Gaceta" de ayer publica una circular de la Presidencia del Tribunal Supremo dirigida a los jueces municipales, jueces de instrucción y presidentes de todas las Audiencias, en la que se dictan normas con el fin de subsanar debidamente las deficiencias que la práctica ha señalado en la tramitación de asuntos referentes al orden público o hechos que tiendan a la destrucción de riqueza o propiedades, y para corregir adecuadamente la falta de celo que pudiera advertirse en el diligenciamiento de tales asuntos, de primordial importancia en la vida social y económica.

**COLISEUM HOYSABADO ESTRENO**  
**LIANE Haid - FRITZ SCHULZ**  
**DIME QUIEN ERES TU**  
COMEDIA MUSICAL DE GRAN ESPECTACULO  
DEBUT DE LA ORQUESTA DE JAZZ "LOS VAGABUNDOS"

## LIQUIDACION DE GRAMOFONOS

de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.



EN TODAS PARTES. 160 PIS POR CORREO. 2 PESETAS  
**FARMACIA PUERTO**  
Pz. S. ILDEFONSO, 4 y 5. MADRID



TAMBIEN LOS PROFESORES DE AGRONOMOS Y MONTES SEGUIRAN EN ACTIVO

Concluye así la maniobra de don Fernando de los Ríos

Quiso don Fernando de los Ríos, cuando fué ministro de Instrucción pública, provocar muchas vacantes en las cátedras de las Escuelas de Ingenieros para proveerlas con arreglo a los procedimientos del bienio...

La «Gaceta» dice así: «Habíendose dispuesto por decretos de 2 y 16 de diciembre de 1932 por los ministerios de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio, respectivamente, que los Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos e Industriales que figurasen como profesores de las Escuelas especiales del ramo fueran baja en el servicio activo de sus Cuerpos respectivos...»

En efecto: primero Caminos, después Minas e Industriales, ahora Agrónomos y Montes quedan libres del lazo que se les tendió.

Finalmente fueron aprobados los restantes artículos adicionales del Reglamento de régimen interior. En la próxima semana se examinará la totalidad del mismo.

Los interinos de I. pública Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ateneo una reunión de auxiliares interinos del Ministerio de Instrucción pública, para tratar asuntos de interés.

Carnet en los Juzgados municipales Por orden del ministerio de Justicia se autoriza el uso de carnet a los jueces, fiscales y secretarios de Juzgados Municipales y suplentes de los mismos cargos que los soliciten.

Los atentados ferroviarios de diciembre Por decreto del ministerio de Trabajo se establece que no se considere excluido de protección del seguro obligatorio para viajeros a las víctimas de los accidentes ferroviarios, ocurridos con ocasión de los atentados los días 8, 10 y 14 de diciembre del año último, en las líneas de Castañón a Bilbao, Zaragoza a Barcelona, Valencia a Tarragona y Palencia a La Coruña.

Escuela de Aerotécnica La «Gaceta» de anteyar publica la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Aerotécnica.

El circuito de firmas especiales Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se derogaron los decretos referentes al Circuito de Firmas Especiales, respetando las situaciones jurídicas creadas.

Notas varias Don Ocedillo Garciburo no remite copia de la carta que ha dirigido a «El Socialista» en nombre de la Agrupación Cultural Deportiva Telefónica, sobre una noticia aparecida en dicho periódico.

Escuelas y maestros Mitin suspendido.—El mitin que había de celebrarse mañana domingo en el teatro de la Comedia «Pro Infancia y Magisterio» ha sido suspendido por orden superior. Oportunamente se anunciará la fecha en que ha de tener lugar.

CRONICA DE SOCIEDAD Para el joven oficial de Marina don Manuel González Escobar y Villamil, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Cavanilles y Verceira, hija de la condesa de Villares, de la florista casa marquesal de Camillejas.

Viageros Han marchado a Lérida, el marqués de Olivart y de Olivart de Urgel, a París, la duquesa de Dúrcal, a Roma, los marqueses de Quirós.

Aristócratas fallecidos Anteyar ha fallecido en Madrid el señor don Francisco Taramona y Diaz de Enteros, perteneciente a antigua familia vascongada.

Otros neorológicos Ha fallecido en el Hospital Militar de Carabanchel y fué enterrado ayer en el cementerio de dicho pueblo el joven de veintitrés años Luis Augustin Loesa, hijo del Inspector general de Sanidad Militar, don José, a quien, así como a los demás familiares del difunto, damos nuestro pésame.

Anteyar falleció en Madrid la señora doña Catalina Cebrián Hernández, viuda de Rey, y en sufragio de su alma se celebrarán misas en esta capital.

El día 1 del corriente falleció en Barcelona don José Grau Santamaría, por cuya alma se aplicarán diversos sufragios en Madrid y otros puntos.

Mañana hace años que murió el excelentísimo señor don Luis de Ussía y Aldama, marqués de Aldama, y por su alma se aplicarán misas en Madrid y otros puntos.

Por el eterno descanso de don Vicente de Piniés y Laguna y doña Mariana Bayona y Santamaría se aplicarán misas mañana y el día 22 sufragios en Madrid.

Ayer falleció oristianamente don Antonio Armenta Tierno, a la edad de cincuenta años. La conducción del cadáver tendrá lugar a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Lorenzo 5, al cementerio de la Almudena.

Receban su esposa, madre, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

CANAS LA CARMELA LOPEZ CARO Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción se debida al oxígeno de sí misma y a la acción de la luz solar. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central).

Notas políticas DIMITE EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública no remite la siguiente nota: «El señor subsecretario de Instrucción pública me ha presentado la dimisión en términos de consideración y respeto para la libertad de acción del ministro, que son muy de agradecer. Lamentando mucho su decisión, ante la cual me he inclinado, deseo hacer pública mi gratitud para el señor Armasa por los valiosos servicios que me ha prestado en mis primeros pasos en el Ministerio.»

El Tribunal de Garantías

En sesión del Pleno del Tribunal de Garantías fué desechada la proposición de los vocales de las regiones de carácter autónomo. Se refería a la conveniencia de ser oídos por el Tribunal los representantes regionales en la materia relativa al artículo 19 de la Constitución.

Finalmente fueron aprobados los restantes artículos adicionales del Reglamento de régimen interior. En la próxima semana se examinará la totalidad del mismo.

Los interinos de I. pública Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ateneo una reunión de auxiliares interinos del Ministerio de Instrucción pública, para tratar asuntos de interés.

Carnet en los Juzgados municipales Por orden del ministerio de Justicia se autoriza el uso de carnet a los jueces, fiscales y secretarios de Juzgados Municipales y suplentes de los mismos cargos que los soliciten.

Los atentados ferroviarios de diciembre Por decreto del ministerio de Trabajo se establece que no se considere excluido de protección del seguro obligatorio para viajeros a las víctimas de los accidentes ferroviarios, ocurridos con ocasión de los atentados los días 8, 10 y 14 de diciembre del año último, en las líneas de Castañón a Bilbao, Zaragoza a Barcelona, Valencia a Tarragona y Palencia a La Coruña.

Escuela de Aerotécnica La «Gaceta» de anteyar publica la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Aerotécnica.

El circuito de firmas especiales Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se derogaron los decretos referentes al Circuito de Firmas Especiales, respetando las situaciones jurídicas creadas.

Notas varias Don Ocedillo Garciburo no remite copia de la carta que ha dirigido a «El Socialista» en nombre de la Agrupación Cultural Deportiva Telefónica, sobre una noticia aparecida en dicho periódico.

Escuelas y maestros Mitin suspendido.—El mitin que había de celebrarse mañana domingo en el teatro de la Comedia «Pro Infancia y Magisterio» ha sido suspendido por orden superior. Oportunamente se anunciará la fecha en que ha de tener lugar.

CRONICA DE SOCIEDAD Para el joven oficial de Marina don Manuel González Escobar y Villamil, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Cavanilles y Verceira, hija de la condesa de Villares, de la florista casa marquesal de Camillejas.

Viageros Han marchado a Lérida, el marqués de Olivart y de Olivart de Urgel, a París, la duquesa de Dúrcal, a Roma, los marqueses de Quirós.

Aristócratas fallecidos Anteyar ha fallecido en Madrid el señor don Francisco Taramona y Diaz de Enteros, perteneciente a antigua familia vascongada.

Otros neorológicos Ha fallecido en el Hospital Militar de Carabanchel y fué enterrado ayer en el cementerio de dicho pueblo el joven de veintitrés años Luis Augustin Loesa, hijo del Inspector general de Sanidad Militar, don José, a quien, así como a los demás familiares del difunto, damos nuestro pésame.

Anteyar falleció en Madrid la señora doña Catalina Cebrián Hernández, viuda de Rey, y en sufragio de su alma se celebrarán misas en esta capital.

El día 1 del corriente falleció en Barcelona don José Grau Santamaría, por cuya alma se aplicarán diversos sufragios en Madrid y otros puntos.

Mañana hace años que murió el excelentísimo señor don Luis de Ussía y Aldama, marqués de Aldama, y por su alma se aplicarán misas en Madrid y otros puntos.

Por el eterno descanso de don Vicente de Piniés y Laguna y doña Mariana Bayona y Santamaría se aplicarán misas mañana y el día 22 sufragios en Madrid.

Ayer falleció oristianamente don Antonio Armenta Tierno, a la edad de cincuenta años. La conducción del cadáver tendrá lugar a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Lorenzo 5, al cementerio de la Almudena.

Receban su esposa, madre, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

ESTRENIDOS «Píldoras ZECNAS vegetales» son Laxantes de efectos más igual, económicos. Amilbiliosos. Cajas, 0,50 y 2,15. Farmacias. Remite correo reembolso, envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid.

ESPONJAS de mucha duración, para tocador, baño y carruajes. CEPILLOS para todos usos; GAMUZAS, PLUMEROS, ESCOBONES de celda para barrer. El surtido más completo y los mejores precios. Droguerías MORENO, Mayor, 35.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores Guillert Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23.—MADRID

SERNA (ANGEL J.) Relojes despertadores bonitos FUENCARRAL, 10.— MADRID

EL SEÑOR DON ANTONIO ARMENTA TIerno HA FALLECIDO EL DIA 9 DE MARZO DE 1934 A los 80 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su viuda, doña María Medina Bujedo; hijos, don Luis Fernando, Esperanza y Juan Antonio; madre, doña María Tierno, viuda de Armenta; madre política, doña Juliana Bujedo, viuda de Medina; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amistades que sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 10, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, número 5 al Cementerio Municipal, por lo que recibirá especial favor. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON VICENTE PINIÉS y Laguna y Doña Mariana Bayona y Santamaría HA FALLECIDO EL DIA 9 DE MARZO DE 1934 CONFORTEADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su hermana política, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios. El entierro se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Pinarfco, 15, a la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.ª Catalina Cebrián Hernández VIUDA DE REY HA FALLECIDO EL DIA 8 DE MARZO DE 1934 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José y doña Carmen Rey Cebrián; hijo político, don Alberto, Leiva; nietos, hermanos, doña Teresa, doña Felisa y don Enrique; hermanas políticas, doña Mercedes de Carlos Abella; sobrinas y demás parientes RUEGAN a sus amistades una oración por su alma. La conducción del cadáver se verificará ayer, día 9, al cementerio de Leganés (Madrid), desde su domicilio, Herminolia, núm. 51. Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia de la Concepción, y las misas gregorianas en la misma parroquia, desde el día 10, a las once y media, en el altar del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS EXCOMOS. SEÑORES DON VICENTE PINIÉS y Laguna y Doña Mariana Bayona y Santamaría Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1911 y el 10 de marzo de 1932 R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, hermano, sobrinos, primos y personas de su intimidad SUPPLICAN una oración por sus almas. Por su eterno descanso se rezarán misas en la parroquia de la Concepción el próximo día 11, de diez y media a una, y el día 22. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR DON JOSÉ GRAU SANTAMARÍA Descansó en el Señor en la ciudad de Barcelona el día 1 de marzo de 1934 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su afilida esposa, Victoria Sayol; hijos, Victoria, Pepita, Antonia, Montserrat, Francisco y María; hijos políticos, Manuel Fernández y Laura Acín; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y su amigo Facundo Gabarró RUEGAN a sus amistades que le encomienden al Señor y asistan a alguno de los actos que se celebrarán en sufragio de su alma.

El funeral que se celebrará en Madrid, el lunes, día 12 de los corrientes, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); la misa de ocho y media, que se celebrará en la capilla de San José de la Montaña, Caracas, 17, los días 11, 17 y 20; y la de las ocho los días 18 y 19; y las de San Gregorio, a las nueve, que dieron comienzo el día 5, en la mencionada capilla. Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de S. S., Arzobispos de Toledo y Tarragona y Obispos de Madrid-Alcalá y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

XXVI ANIVERSARIO DEL EXCOMO. E ILMO. SEÑOR DON LUIS DE USSIA y Aldama MARQUES DE ALDAMA FALLECIO EL DIA 11 DE MARZO DE 1908 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, bisnetos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren mañana, día 11 del corriente, en las iglesias de San Andrés, los Jerónimos, la Palma, San Manuel y San Benito, santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 11), del Perpetuo Socorro, Escuelas del Sagrado Corazón (calle de Martínez Campos), Siervas de María y P. C. de la Iglesia de Jesús, y el día 12 en la parroquia de la Concepción, de Madrid; en Málaga, el mismo día 11, en las iglesias de San Miguel, Angeles Custodios y parroquia de Miraflores del Palo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. También se dirán misas en los pueblos de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Fuencarral, de la provincia de Madrid. El eminentísimo señor Cardenal Sancha concedió doscientos días de indulgencias, y otros señores Obispos las acostumbradas, por cada acto de devoción que se practique en favor del alma del finado.

INGRESO EN LA ESCUELA DE PERITOS AGRICOLAS En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de noviembre de 1928 y las modificaciones de las Reales órdenes de 5 de octubre de 1929 y 4 de junio de 1930, y de acuerdo con lo resuelto en fecha de 4 de marzo de 1934 por la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica, se anuncia la presente convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Escuela, durante los días laborables, del 1 al 10 de mayo, de diez a doce de la mañana, para aquellos que deseen examinarse en la convocatoria de la primera época, habiendo otra convocatoria con carácter de extraordinaria y técnica, se anunciará la presente convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Escuela, durante los días laborables, del 1 al 10 de mayo, de diez a doce de la mañana, para aquellos que deseen examinarse en la convocatoria de la primera época, habiendo otra convocatoria con carácter de extraordinaria y técnica, se anunciará la presente convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer aprobó el opositor número 692, don Eduardo Capó Bonafont, 12. Para hoy están convocados desde el número 709 al 735. Secretarios judiciales.—Ha sido aprobado el opositor don José María Mens San Millán, 22,50. Para el día 12 están convocados desde el número 124 al 140. Abogados del Estado.—Han aprobado el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores don Francisco Alonso Moya, 31,50, y don Enrique Prieto Prieto, 31,75. Los exámenes continuarán el próximo día 12, estando convocados para ese día, desde el número 129 al 183 en primer llamamiento, y en segundo y último desde el número 1 al 10. Correos.—Han aprobado el segundo ejercicio con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 582, don Mariano García Torre, 22,16; 588, don Luis Gerique Mirasol, 17,92; 590, don Justino Gómez y Gil Azanza, 21,40, y 606, don Federico González de Campo, 19,39. Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 607, 611, 612, 1.194, 1.245, 1.387 y 1.490. Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente y puntuación que han obtenido: números 2.618, don José Munera López, 8,25; 2.627, doña Amalia Ojjas Vela, 5,50; 2.628, doña Amalia Sánchez Carralero Chacón, 10,51; 2.648, don Luis López Anjos, 7; 2.651, doña María de la Encarnación Delgado y Cruz, 0,01; 2.654, don Santiago Álvarez Catalá, 1,95; 2.682, don Vicente Díaz Castro, 0,05; 2.683, doña María del Carmen Fernández González, 12; 2.717, don Emiliano Compardé Martínez, 0,05.

AGENCIAS DESEASIS colocarse inmediatamente? ¿Necesitas personal doméstico informado? ¿Quieres un agente familiar, garantizado? ¿Quieres un agente político, asequible? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de viajes? ¿Quieres un agente de comercio? ¿Quieres un agente de industria? ¿Quieres un agente de agricultura? ¿Quieres un agente de ganadería? ¿Quieres un agente de pesca? ¿Quieres un agente de caza? ¿Quieres un agente de deporte? ¿Quieres un agente de ocio? ¿Quieres un agente de salud? ¿Quieres un agente de bienestar? ¿Quieres un agente de educación? ¿Quieres un agente de cultura? ¿Quieres un agente de arte? ¿Quieres un agente de ciencia? ¿Quieres un agente de tecnología? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un agente de capacitación? ¿Quieres un agente de desarrollo? ¿Quieres un agente de crecimiento? ¿Quieres un agente de expansión? ¿Quieres un agente de internacionalización? ¿Quieres un agente de globalización? ¿Quieres un agente de digitalización? ¿Quieres un agente de transformación? ¿Quieres un agente de innovación? ¿Quieres un agente de emprendimiento? ¿Quieres un agente de marketing? ¿Quieres un agente de publicidad? ¿Quieres un agente de ventas? ¿Quieres un agente de distribución? ¿Quieres un agente de logística? ¿Quieres un agente de transporte? ¿Quieres un agente de almacenamiento? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de inversión? ¿Quieres un agente de finanzas? ¿Quieres un agente de banca? ¿Quieres un agente de seguros? ¿Quieres un agente de pensiones? ¿Quieres un agente de jubilación? ¿Quieres un agente de herencias? ¿Quieres un agente de sucesiones? ¿Quieres un agente de impuestos? ¿Quieres un agente de contabilidad? ¿Quieres un agente de auditoría? ¿Quieres un agente de consultoría? ¿Quieres un agente de asesoría? ¿Quieres un agente de gestión? ¿Quieres un agente de organización? ¿Quieres un agente de dirección? ¿Quieres un agente de liderazgo? ¿Quieres un agente de motivación? ¿Quieres un agente de formación? ¿Quieres un



